



Sección 37
Guanajuato

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD



9001:2015

Certificado No.: 312120-2017

Gobierno Municipal de Guanajuato
Secretaría del H. Ayuntamiento



Hora: 10:25 Recibido: Israel

Anexo: 6

- Recibimos los siguientes documentos:
- 1) Escrito de propuesta;
 - 2) Aceptación del cargo;
 - 3) Constancia de residencia;
 - 4) Copia del INE;
 - 5) Escrito bajo protesta de decir verdad;
 - 6) Constancia de no adeudo con SIMAPAG;
 - 7) Curriculum vitae;
 - 8) Copia certificada de cédula profesional;
 - 9) Constancia de antecedentes penales;
 - 10) Constancia de antecedentes disciplinarios.
 - 11) Acta una reunión.

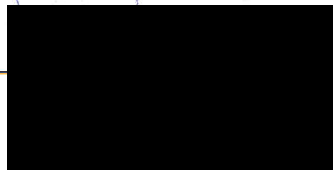
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
PRESENTE

El que suscribe Lic. José Martín Cano Martínez, Secretario General de la organización gremial Sección 37 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) con sede en la ciudad de Guanajuato, Gto., por medio de la presente me permito proponer al Lic. Daniel Fernando Ramos Hernández como Consejero del Consejo Directo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG).

Lo anterior en base a su experiencia y conocimientos que tiene tanto como servidor público del ámbito federal y estatal, así como en temas relacionados en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG) como Comisario, además de sabedores de la su responsabilidad y compromiso para con la sociedad y los guanajuatenses es que me permito proponerlo a dicho cargo de Consejo al Lic. Daniel Fernando Ramos Hernández.

Sin otro particular por el momento me permito enviarles un cordial saludo, así mismo quedo a la orden.

ATENTAMENTE
GUANAJUATO, GTO., A 18 DE FEBRERO DEL 2022
"POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL



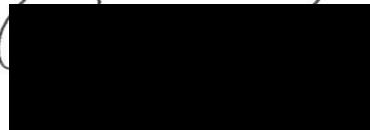
LIC. JOSÉ MARTÍN CANO MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 37

Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto
Presente

La aceptación de la postulación al cargo de Consejero del Consejo Directivo de SIMAPAG desde luego la acepto fundándome en mi experiencia que logré al ocupar cargos públicos en la Administración Pública, y obtuve muchos conocimientos en los diversos puestos que he desempeñado.

A T E N T A M E N T E


Guanajuato, Gto., 25 de abril de 2022.

A black rectangular redaction box covering the signature area.

Lic. Daniel F. Ramos Hernández.

S.H.A./CO/478/2022
Constancia de Residencia
“2022 Año del 70 aniversario del Teatro
Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino”

A quien corresponda:



La ciudadana Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29 Y 30 del Código Civil para el Estado de Gto., y el artículo 128, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Gto., expide la presente Constancia de Residencia a nombre de: **Daniel Fernando Ramos Hernández, quien cuenta con 75 años de edad, originario de México, con domicilio actual en calle [REDACTED], de esta ciudad capital C.P. 36251, en donde habita desde hace 45 años, presentando copia simple del acta de nacimiento con fecha de registro el día 8 de enero de 1947, persona que tiene una residencia en esta ciudad desde hace 75 años, según se desprende con los datos recabados por esta Secretaría, así como el testimonio de los CC. [REDACTED] de 40 y 49 años respectivamente, quienes se identifican con credencial para votar con folio número: [REDACTED]**

Se expide la presente en la ciudad de Guanajuato, Gto., el **día 25 del mes de abril** del año **2022**, a petición del interesado para realizar un trámite exclusivamente ante: **H. Ayuntamiento.**

Atentamente;

“Somos Capital”


Martha Isabel Delgado Zárate
Secretaria del Honorable Ayuntamiento



Este documento tiene una vigencia de 02 meses, a partir de la fecha de su expedición.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS






NOMBRE
RAMOS
HERNANDEZ
DANIEL FERNANDO
DOMICILIO
[REDACTED]
GUANAJUATO, GTO.
CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO
06/10/1946
SEXO H

AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 11 MUNICIPIO 015 SECCIÓN 0874
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

SECCIONES FEDERALES LOCALIDAD Y ESTADO



EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1995577180<<0874064690051
4610063H2912316MEX<02<<22217<2
RAMOS<HERNANDEZ<<DANIEL<FERNAN

Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto
Presente

Por medio del presente escrito vengo a manifestar bajo protesta de decir verdad, que no he sido dirigente de ningún partido político en los últimos tres años anteriores a la emisión de esta convocatoria.

Asimismo, manifiesto que no he participado como candidato a puesto de elección popular en el proceso electoral inmediato anterior.

Por último no estoy inhabilitado para desempeñar cargo, empleo o comisiones en las administraciones públicas.

A T E N T A M E N T E

Guanajuato, Gto., 25 de abril de 2022.



Lic. Daniel F. Ramos Hernández.

Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto
Presente

Por medio del presente escrito vengo a manifestar bajo protesta de decir verdad, que no he sido dirigente de ningún partido político en los últimos tres años anteriores a la emisión de esta convocatoria.

Asimismo, manifiesto que no he participado como candidato a puesto de elección popular en el proceso electoral inmediato anterior.

Por último no estoy inhabilitado para desempeñar cargo, empleo o comisiones en las administraciones públicas.

A T E N T A M E N T E

Guanajuato, Gto., 25 de abril de 2022.

A solid black rectangular box used to redact the signature of the official.

Lic. Daniel F. Ramos Hernández.



**“2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario
Y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino”**

Oficio: DC/DAPC/0046-22

Guanajuato, Gto.; a 21 de Abril del 2022.

A QUIEN CORRESPONDA:

Asunto: Constancia de no adeudo.

La Dirección Comercial a mi cargo hace constar que, una vez realizada la investigación, en la base de datos del padrón de usuarios encontramos un contrato de prestación de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, a nombre de **RAMOS HERNANDEZ FERNANDO DANIEL**, con domicilio en [REDACTED] **MARFIL** con **R.P.U 000 860 604 213** con tarifa **DOMESTICA**, el cual se encuentra vigente desde el **01 de Junio de 1986**, a la fecha **NO** presenta adeudo alguno con este Organismo Operador.

Se expide la presente para los fines legales que al(la) interesado(a) convengan.

Atentamente


Ing. Carlos Alberto Navarro Barrón
Director General de SIMAPAG

“#TodosSomosAgua”

C.c.p.- Archivo D.C.

CP'ESS/rvhm*





**"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario
Y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"**

Oficio: DC/DAPC/0046-22

Guanajuato, Gto.; a 21 de Abril del 2022.

A QUIEN CORRESPONDA:

Asunto: Constancia de no adeudo.

La Dirección Comercial a mi cargo hace constar que, una vez realizada la investigación, en la base de datos del padrón de usuarios encontramos un contrato de prestación de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, a nombre de **RAMOS HERNANDEZ FERNANDO DANIEL**, con domicilio en [REDACTED] **DL MARFIL** con **R.P.U 000 860 604 213** con Tarifa **DOMESTICA**, el cual se encuentra vigente desde el **01 de Junio de 1986**, a la fecha **NO** presenta adeudo alguno con este Organismo Operador.

Se expide la presente para los fines legales que al(la) interesado(a) convengan.

Atentamente


Ing. Carlos Alberto Navarro Barrón
Director General de SIMAPAG

"#TodosSomosAgua"

C.c.p.- Archivo D.C.

CP'ESS/rvhm'

CURRICULUM

VITAE

*DANIEL FERNANDO RAMOS
HERNÁNDEZ*

GUANAJUATO, GTO.

CONTENIDO

A) DATOS GENERALES

B) ESTUDIOS REALIZADOS

C) EXPERIENCIA LABORAL

A) DATOS GENERALES

NOMBRE:

DANIEL FERNANDO RAMOS HERNÁNDEZ

EDAD:

70 AÑOS

FECHA DE NACIMIENTO:

6 DE OCTUBRE DE 1946

NOMBRE DE LOS PADRES:

[REDACTED]

ESTADO CIVIL:

[REDACTED]

NOMBRE DE LA ESPOSA:

[REDACTED]

NOMBRE DE HIJOS:

[REDACTED]

CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR:

No. [REDACTED]

CREDECIAL DE ELECTOR:

[REDACTED]

DOMICILIO PARTICULAR

[REDACTED]

OCUPACIÓN ACTUAL:

COMISARIO DEL SIMAPAG.

B) ESTUDIOS REALIZADOS

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

INTERNADO IGNACIO RAMÍREZ
GUANAJUATO, GTO.
1954-1959

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA

ESCUELA OFICIAL DEPENDIENTE
DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
1960-1962

INSTRUCCIÓN PREPARATORIA

PREPARATORIA OFICIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
1963-1964

INSTRUCCIÓN PROFESIONAL

FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
1965-1969

FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL

12 DE JUNIO DE 1970

TÍTULO DE TESIS

“ANTECEDENTES CRÍTICA Y SUGERENCIAS
A LA PARTE ADJETIVA DEL CÓDIGO AGRARIO”

TÍTULO PROFESIONAL:

ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO

C) *EXPERIENCIA LABORAL*

COMISIÓN AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO:

CENSADOR EJIDAL 1969

DICTAMINADOR EN DERECHOS AGRARIOS
INDIVIDUALES 1971 - 1973

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA:

ORGANIZADOR CENSAL 1970

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO:

MAESTRO ADJUNTO DE LA CÁTEDRA DE
DERECHO PROCESAL CIVIL 1969 - 1970

PODER JUDICIAL DEL ESTADO:

DEFENSOR DE OFICIO 1970

INSTITUCIONES DE CRÉDITO:

ASESOR JURÍDICO DE BANCOMER 1969 - 1974
ASESOR JURÍDICO DE COMERMEX 1969 - 1974

FIRMAS COMERCIALES:

ASESOR JURÍDICO DE ORGANIZACIÓN
ALBARRAN, S.A. 1977 - 1975

ASESOR JURÍDICO GUANAJUATO, AUTOMOTRIZ
1977 - 1980

ABOGADO POSTULANTE:

1985 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MPIO. DE GTO.
1980-1982

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL:

PROCURADOR FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO
1973 - 1984

**TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS:**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS
1ERO. DE ENERO DE 1986 AL 16 DE ABRIL DE 1992

**SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE PARA ASUNTOS UNIVERSITARIOS:**

1ERO. DE MAYO DE 1986 AL 15 DE JUNIO DE 1988

**AUXILIAR DE LA COMISIÓN LOCAL ELECTORAL DEL II DISTRITO
ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO:**

1985

**COORDINADOR DE ASESORES DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO SDE ECATEPEC ESTADO DE MÉXICO**

1991 - 1993

ASESOR EXTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE EDO. DE GTO.

1992

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

1994

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES DE LA
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO.**

1995 - 1998

**DICTAMINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

1998 - 2000

**DIRECTOR DE ÁREA DE LO CONTENCIOSO LABORAL COORDINACIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE
GUANAJUATO.**

2000 - 2012

**COMISARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARRILLADO DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.**

2009 - A LA FECHA

**ASESOR JURÍDICO DE LA SECCIÓN 37 DEL SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN GUANAJUATO (SNTSA
37).**

2013 - 2016

**AUXILIAR DE LA COMISIÓN LOCAL ELECTORAL DEL II DISTRITO
ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO:**

1985

**COORDINADOR DE ASESORES DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO SDE ECATEPEC ESTADO DE MÉXICO**

1991 - 1993

ASESOR EXTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE EDO. DE GTO.

1992

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

1994

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES DE LA
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO.**

1995 - 1998

**DICTAMINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

1998 - 2000

**DIRECTOR DE ÁREA DE LO CONTENCIOSO LABORAL COORDINACIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE
GUANAJUATO.**

2000 - 2012

**ASESOR JURÍDICO DE LA SECCIÓN 37 DEL SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN GUANAJUATO (SNTSA
37).**

2013 - 2016

**COMISARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARRILLADO DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.**

2009 - A LA FECHA

CEDULA



TITULO REGISTRADO A FOJAS 020-19

DEL LIBRO A165

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EJECUCIÓN DE CEDULAS

[Handwritten signature]

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.



[Handwritten signature]

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE DANIEL
FERNANDO RAMOS HERNANDEZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

ABOGADO

MEXICO D.F. A 25 DE MAR DE 19 92
GUANAJUATO, GTO.

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. EDUARDO G. ALMEYDA A.



--- El Licenciado Eleuterio Maldonado Meléndez, Titular de la Notaría Pública número 12 doce en ejercicio en este Partido: CERTIFICA: Que la presente copia es reproducción fiel y exacta de su original, que Doy Fe tener a la vista, de donde se compulsó y cotejó concordando en todas y cada una de sus partes.- Guanajuato, Guanajuato, veintinueve de Agosto del año 2006 dos mil seis.- Doy Fe.-

LIC. ELEUTERIO MALDONADO MELENDEZ
NOTARIO PUBLICO No. 12.
MAMX-461029 ILO.





FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

La Fiscalía General del Estado de Guanajuato, a través de la Coordinación del Centro de Atención y Servicio, hace constar que previa revisión en las bases de datos con las que cuenta esta Coordinación, NO se encontraron Antecedentes Penales por delito de orden común, de quien, bajo protesta de decir verdad, proporcionó los siguientes generales:

NOMBRE: RAMOS HERNANDEZ DANIEL FERNANDO
PATRNO MATERNO NOMBRE(S)

DIRECCIÓN: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
CALLE NUMERO COLONIA

CIUDAD: GUANAJUATO ESTADO: GUANAJUATO

OCCUPACION O PROFESIÓN: JUBILADO EDAD: 75

ORIGINARIO DE: TOLUCA, EDO. DE MEXICO ESTADO CIVIL: [REDACTED]

NOMBRE DEL CónyUGE: [REDACTED] A

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED]

Se expide la presente constancia de antecedentes penales para los fines y usos legales que sirvan al solicitante, quien bajo protesta de decir verdad refiere ser quien aparece en la fotografía en el margen superior derecho.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción XIV, 10, fracción III, inciso f), y en la fracción II del artículo Décimo Séptimo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; así como lo previsto en los artículos 247, 248, fracción II, y 249, fracción I, del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

Puede verificar la autenticidad de este documento, ingresando en la dirección de internet <https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/ValidarCarta.aspx>, e ingresando la clave alfanumérica incluida en este documento.

Atentamente.

"2022. Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo y cultura"

Coordinación del Centro de Atención y Servicios
GUANAJUATO, Guanajuato a 21 de ABRIL de 2022



cYv12j2jLs

LIC. LAURA ARMENTA GOVEA
COORDINADOR DE MODULO

No. Folio: 84589/2022

Recibo: 100855222042118003

da9237226b97e8f468c215ef35c5b9699fcb02e227e469c556abb1c1a9aceffc6874fd10c78961564550e5e0bcbda0674ba24803a381d03857de43bc987d38e5040c3f7ad5ad4619cb91a2922ab64aef441a3ae9d14b5c2886f57835047898156fe9a5441933dc0348904647e22b7260625bef2efd6df0e016999e4bcb0265893b29f76a0440fa17053f5fd4af79dc48a6793b60053c3f8f45c9ae4d910a52434988b8e215fa695574ded08be72a36e09cac4c4e5bdfef9a9ba00263fa



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

La Fiscalía General del Estado de Guanajuato, a través de la Coordinación del Centro de Atención y Servicio, hace constar que previa revisión en las bases de datos con las que cuenta esta Coordinación, NO se encontraron Antecedentes Penales por delito de orden común, de quien, bajo protesta de decir verdad, proporcionó los siguientes generales:

NOMBRE: RAMOS HERNANDEZ DANIEL FERNANDO
PATRONO MATERNO NOMBRE(S)

DIRECCIÓN: [REDACTED]
CALLE NUMERO COLONIA

CIUDAD: GUANAJUATO ESTADO: GUANAJUATO

OCUPACION O PROFESIÓN: JUBILADO EDAD: 75

ORIGINARIO DE: TOLUCA, EDO. DE MEXICO ESTADO CIVIL: CASADO(A)

NOMBRE DEL CÓNYUGE: [REDACTED]

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED]

Se expide la presente constancia de antecedentes penales para los fines y usos legales que sirvan al solicitante, quien bajo protesta de decir verdad refiere ser quien aparece en la fotografía en el margen superior derecho.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción XIV, 10, fracción III, inciso f), y en la fracción II del artículo Décimo Séptimo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; así como lo previsto en los artículos 247, 248, fracción II, y 249, fracción I, del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

Puede verificar la autenticidad de este documento, ingresando en la dirección de internet <https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/ValidarCarta.aspx>, e ingresando la clave alfanumérica incluida en este documento.

Atentamente.

"2022. Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo y cultura"

Coordinación del Centro de Atención y Servicios
GUANAJUATO, Guanajuato a 21 de ABRIL de 2022



cYv12j2jbls

LIC. LAURA ARMENTA GOVEA
 COORDINADOR DE MODULO

No. Folio: 84589/2022

Recibo: 100855222042118003

da9237226b97e8f468c215ef35c5b9699fc1b02e227e469c556abb1c1a9aceffc6874fd10c78961564550e5e0bc0cda0674ba24803a381d03857de43bc98f7d38ee5040c317ad5ad4619cb91a2922ab64aef441a3ae9d14b5c2886f57835047998156fe9a5441933d00348904647e22b7260625be6f2efd6d0e016999e4b0c2655893b29f76a0460fa17053f5fd4a79dc48a6793b60053c3f8f45c9ae4d910a52434988b8e215fa695574ded08be72a36e09cac4c4e5bdefe9a9ba00263fa



CONSTANCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ADMINISTRATIVOS

FOLIO: 22042209796

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Dirección de Enlace e Información

Asunto: Se expide constancia.

Dirección de Enlace e Información de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas hace constar que:

« DANIEL FERNANDO RAMOS HERNANDEZ »

CON RFC [REDACTED]

no tiene registrados a la fecha de emisión de la presente, antecedentes de sanciones administrativas, en el Registro Estatal Único de Servidores Públicos y Particulares Sancionados integrado en términos de la fracción I, inciso h), del artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

La presente constancia se expide con fundamento en el artículo 18 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en la ciudad de Guanajuato, Gto. a 22 de Abril de 2022.

Atentamente

La Directora de Enlace e Información

Lic. Laura Elena López Mata

Con firma electrónica: Personal autorizado para expedir la constancia: JUAN RAUL PALAFOX GUTIERREZ.



CONSTANCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ADMINISTRATIVOS

FOLIO: 22042209796

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Dirección de Enlace e Información

Asunto: Se expide constancia.

Dirección de Enlace e Información de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas hace constar que:

« DANIEL FERNANDO RAMOS HERNANDEZ »

CON RFC RAHD461006

no tiene registrados a la fecha de emisión de la presente, antecedentes de sanciones administrativas, en el Registro Estatal Único de Servidores Públicos y Particulares Sancionados integrado en términos de la fracción I, inciso h), del artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

La presente constancia se expide con fundamento en el artículo 18 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en la ciudad de Guanajuato, Gto. a 22 de Abril de 2022.

Atentamente

La Directora de Enlace e Información

Lic. Laura Elena López Mata

Con firma electrónica: Personal autorizado para expedir la constancia: JUAN RAUL PALAFOX GUTIERREZ.

FOLIO
A11 0678215



Identificador Electrónico
15106000120170041159



Clave Única de Registro de Población
RAHD461006HMCMRN06



Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro
MEXICO

Municipio de Registro
TOLUCA

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	08/01/1947	1	83

Estados Unidos Mexicanos Acta de Nacimiento

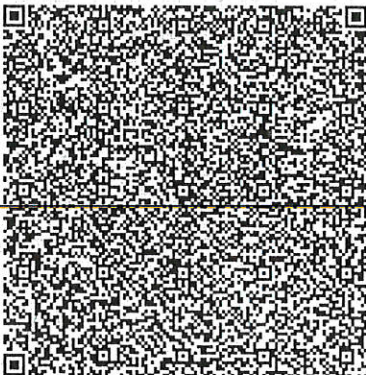
Datos de la Persona Registrada

DANIEL FERNANDO Nombre(s):	RAMOS Primer Apellido:	HERNANDEZ Segundo Apellido:
HOMBRE Sexo:	06/10/1946 Fecha de Nacimiento:	MEXICO Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	MEXICANA Nacionalidad:	 CURP:
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	MEXICANA Nacionalidad:	[Redacted] CURP:

Anotaciones Marginales: Sin anotaciones marginales.	Certificación: Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 3.1 y 3.7 del Código Civil del Estado de México y artículo 15, fracción VII de su Reglamento. A LOS 06 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2017 . DOY FE.
---	--



Código de Verificación
11510600011947000830

Firma Electrónica Avanzada:

UK FI RD Q2 MT Aw Nk hN Q0 1S TJ A2 IE RB Tk IF TC BG RV JO QU 5E T3
xS QU 1P U3 xl RV JO QU 5E RV p8 MT E1 MT A2 MD Aw MT E5 ND cw MD
A4 Mz B8 TX ww Ni 8x MC 8x OT Q2 FE 1F WE ID T3 xD QV JM T1 Mg Uk FN

Código QR



Director General del Registro Civil
M.A.P. MAURICIO NOGUEZ ORTIZ



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 44/44
PROMOCIÓN: 132884

109° CUADERNO

México, Distrito Federal, a diez de
diciembre de dos mil trece.



Agréguese a sus autos el escrito y anexos recibidos el seis de diciembre de dos mil trece, suscritos por el Diputado Marco Antonio García Ayala, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, personalidad que tiene acreditada de la foja doscientas noventa y tres a la trescientas cinco del cuaderno cincuenta y nueve del expediente citado al rubro, mediante el cual comunica la elección del Comité Ejecutivo Nacional para los períodos 2013-2017 y 2017-2020, las reformas a los Estatutos y al Reglamento de Procedimientos Electorales; así como de los acuerdos aprobados y solicita se tome nota.

Analizada el Acta del XX Congreso Nacional Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud de veintinueve de noviembre de dos mil trece y Convocatoria respectiva, con fundamento en los artículos 77, fracción II, 124, fracción III y 124-A, fracción III de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como en los numerales 29, fracciones I y III, 31, 32, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 52, 55 y 56 de los Estatutos de la organización sindical mencionada, vigentes y registrados de la foja ciento veintinueve a la doscientas treinta y una del cuaderno sesenta y dos y de la ciento ochenta y ocho a la ciento ochenta y nueve del cuaderno ochenta del expediente citado al rubro, tómesese nota de las reformas efectuadas en el Estatuto y Reglamento de Procedimientos Electorales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, la cual consiste en:

- “ARTÍCULO 82.- I.- Una Presidencia del CEN. II.- Vicepresidencia del Vinculación con la FTSE. III.- Vicepresidencia de Coordinación Institucional. IV.- Vicepresidencia de Vinculación Sindical. V.- Vicepresidencia de Vinculación con la Junta de

3

Gobierno de Salud Pública del Distrito Federal. VI.- Una Secretaría de Organización para las Secciones de Nivel Central en el Distrito Federal. VII.- Una Secretaría de Organización para las Secciones de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal. VIII.- Una Secretaría de Organización para los Estados Zona Sur. IX.- Una Secretaría de Organización para los Estados Zona Norte. X.- Una Secretaría de Organización para los Estados Zona Centro. XI.- Una Secretaría de Asuntos Laborales para las Secciones de Nivel Central en el Distrito Federal. XII.- Una Secretaría de Asuntos Laborales de las Secciones de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal. XIII.- Una Secretaría de Asuntos Laborales en los Estados Zona Sur. XIV.- Una Secretaría de Asuntos Laborales en los Estados Zona Norte. XV.- Una Secretaría de Asuntos Laborales en los Estados Zona Centro. XVI.- Una Secretaría de Asuntos Laborales para los Hospitales Regionales de Especialidad. XVII.- Una Secretaría de Representantes ante las Juntas de Gobierno de los Organismos Públicos Descentralizados. XVIII.- Una Secretaría de Coordinación de Programas Epidemiológicos. XIX.- Una Secretaría de Representantes ante las Comisiones Nacionales Mixtas. XX.- Una Secretaría de Coordinación de Hospitales e Institutos Psiquiátricos. XXI.- Una Secretaría de Ajustes y Escalación. XXII.- Una Secretaría de Vivienda. XXIII.- Una Secretaría de Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores y Catálogos de Puestos. XXIV.- Una Secretaría de Convivencias Infantiles, para el Distrito Federal. XXV.- Una Secretaría de Convivencias Infantiles, para las Secciones de los Estados. XXVI.- Una Secretaría de Asistencia Médica. XXVII.- Una Secretaría de Capacitación Político- Sindical. XXVIII.- Una Secretaría de Capacitación Administrativa. XXIX.- Una Secretaría de Jubilaciones y Pensiones. XXX.- Una Secretaría de



Handwritten signature in blue ink, appearing to be 'G. Zuriga'.





TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 44/44
PROMOCIÓN: 132884

109° CUADERNO 3

Prestamos Económicos del ISSSTE para el Distrito Federal. XXXI.- Una Secretaría de Prestamos Económicos del ISSSTE para los Estados. XXXII.- Una Secretaría de Prestaciones del ISSSTE. XXXIII.- Una Secretaría de Fondos de Ahorro Capitalizable. Una Secretaría de Sistema de Protección Social y Salud. XXXV.- Una Secretaría de Previsión y Social. XXXVI.- Una Secretaría de Programas Descentralización. XXXVII.- Una Secretaría de Finanzas. XXXVIII.- Una Secretaría de Asuntos Económicos. XXXIX.- Una Secretaría de Patrimonio Sindical. XL.- Una Secretaría de Inversiones y Bienes Productivos. XLI.- Una Secretaría de Recursos Humanos. XLII.- Una Secretaría de Actas. XLIII.- Una Secretaría de Acción Política. XLIV.- Una Secretaría de Estadística y Planeación. XLV.- Una Secretaría de Comunicación Social. XLVI.- Una Secretaría de Divulgación Ideológica. XLVII.- Una Secretaría de Acción Deportiva y Recreativa. XLVIII.- Una Secretaría de Programas para el Bienestar Físico e Integral de los Trabajadores. XLIX.- Una Secretaría de Promoción de Plazas de Última Categoría Escalonaria. L.- Una Secretaría de Fondo de Auxilio por Defunción. LI.- Una Secretaría de Promoción Sindical. LII.- Una Secretaría de Cultura. LIII.- Una Secretaría de Asuntos Jurídicos. LIV.- Una Secretaría de Enlace Legislativo. LV.- Una Secretaría de Estudios Legislativos. LVI.- Una Secretaría de Defensa de los Trabajadores Profesionales de la Medicina. LVII.- Una Secretaría de Programas de Equidad y Perspectiva de Género en el Trabajo. LVIII.- Una Secretaría de Acción Femenil. LIX.- Una Secretaría de Acción Juvenil. LX.- Una Secretaría de Asuntos Administrativos. LXI.- Una Secretaría de Turismo. LXII.- Una Secretaría de Relaciones Internacionales. LXIII.- Una Secretaría de Relaciones Sindicales. LXIV.- Una Secretaría de Mejoramiento de Secreta Ambiente. LXV.- Una



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
COTEJO



EXPEDIENTE: R.S. 44/44
PROMOCIÓN: 132884

109° CUADERNO 3

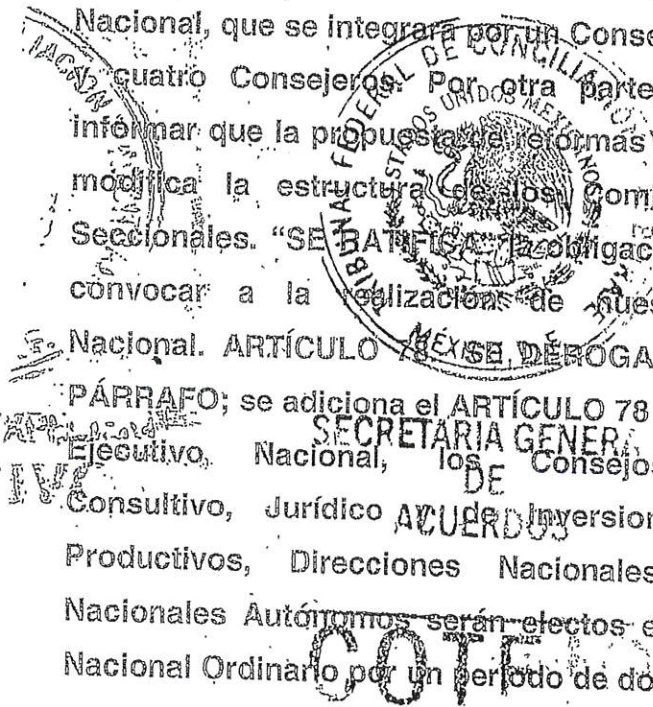
Prestamos Económicos del ISSSTE para el Distrito Federal. XXXI.- Una Secretaría de Prestamos Económicos del ISSSTE para los Estados. XXXII.- Una Secretaría de Prestaciones del ISSSTE. XXXIII.- Una Secretaría de Fondos de Ahorro Capitalizable. XXXIV.- Una Secretaría de Sistema de Protección Social en Salud. XXXV.- Una Secretaría de Previsión y Asistencia Social. XXXVI.- Una Secretaría de Programas de Descentralización. XXXVII.- Una Secretaría de Finanzas. XXXVIII.- Una Secretaría de Asuntos Económicos. XXXIX.- Una Secretaría de Patrimonio Sindical. XL.- Una Secretaría de Inversiones y Bienes Productivos. XLI.- Una Secretaría de Recursos Humanos. XLII.- Una Secretaría de Actas. XLIII.- Una Secretaría de Acción Política. XLIV.- Una Secretaría de Estadística y Planeación. XLV.- Una Secretaría de Comunicación Social. XLVI.- Una Secretaría de Divulgación Ideológica. XLVII.- Una Secretaría de Acción Deportiva y Recreativa. XLVIII.- Una Secretaría de Programas para el Bienestar Físico e Integral de los Trabajadores. XLIX.- Una Secretaría de Promoción de Plazas de Última Categoría Escalonaria. L.- Una Secretaría de Fondo de Auxilio por Defunción. LI.- Una Secretaría de Promoción Sindical. LII.- Una Secretaría de Cultura. LIII.- Una Secretaría de Asuntos Jurídicos. LIV.- Una Secretaría de Enlace Legislativo. LV.- Una Secretaría de Estudios Legislativos. LVI.- Una Secretaría de Defensa de los Trabajadores Profesionales de la Medicina. LVII.- Una Secretaría de Programas de Equidad y Perspectiva de Género en el Trabajo. LVIII.- Una Secretaría de Acción Femenil. LIX.- Una Secretaría de Acción Juvenil. LX.- Una Secretaría de Asuntos Administrativos. LXI.- Una Secretaría de Turismo. LXII.- Una Secretaría de Relaciones Internacionales. LXIII.- Una Secretaría de Relaciones Sindicales. LXIV.- Una Secretaría de Mejoramiento de Secreta Ambiente. LXV.- Una



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
PROTEJO



el Estatuto General, y IX.- Remover a los integrantes del CEN previa garantía de audiencia. ARTÍCULO.- 94.- I.-... XXXIX.- Designar y remover libremente al Oficial Mayor del CEN, al Secretario Particular de la Presidencia y al Secretariado Técnico de la Presidencia del CEN. Se consideran únicamente como Órganos Autónomos de la Organización Sindical y serán electos junto con el CEN, a los integrantes de: I.- La Comisión Nacional de Vigilancia. II.- Comisión Nacional de Hacienda. Ambas estarán integradas por un Presidente y cuatro Secretarios. Así como un Consejo Nacional de Honor y Justicia, como el tercer Órgano Autónomo Nacional, que se integrará por un Consejero Presidente y cuatro Consejeros. Por otra parte, es necesario informar que la propuesta de reformas y adiciones, no modifica la estructura de los Comités Ejecutivos Seccionales. "SE RATIFICA" la obligación del CEN de convocar a la realización de nuestro Congreso Nacional. ARTÍCULO 78 SE DEROGA EL SEGUNDO PÁRRAFO; se adiciona el ARTÍCULO 78 BIS.- El Comité Ejecutivo, Nacional, los Consejos Nacionales Consultivo, Jurídico de Inversiones y Bienes Productivos, Direcciones Nacionales y Órganos Nacionales Autónomos serán electos en el Congreso Nacional Ordinario por un periodo de dos trienios, para cuyos efectos se deberá celebrar a la conclusión del primer período, el Congreso Nacional respectivo, que abordara entre sus asuntos la ratificación, o en su caso la elección de los integrantes del CEN, los Consejos Nacionales, Direcciones Nacionales y de los Órganos Nacionales Autónomos. Se establece que los Consejos Nacionales Ordinarios de dirigentes, se celebraran en el primer cuatrimestre de cada año, a excepción del año en que deberá de celebrarse el Congreso Nacional Ordinario. Forman parte del Consejo Nacional de Dirigentes: El Presidente, los Vicepresidentes, los



COTE

Secretarios Titulares del CEN, los Secretarios Generales de los Comités Ejecutivos Seccionales y los Presidentes de los Órganos Nacionales Autónomos. Los demás integrantes del CEN, o afiliados de la organización podrán participar sólo mediante invitación del Presidente del CEN. El Congreso Nacional Ordinario se celebrará en el primer cuatrimestre del año. En el período en que se realicen elecciones de Delegados al Congreso Nacional, el CEN valorará y determinará la realización de elecciones de Comités Ejecutivos Seccionales. ARTÍCULO 43.- Una vez realizadas las elecciones de Delegados al Congreso Nacional, el CEN enviará a la Comisión Nacional de Vigilancia los expedientes relativos para su valoración y determinación. ARTÍCULO 44.- La Comisión Nacional de Vigilancia, una vez que haya valorado y determinado, enviara al Consejo Nacional de Honor y Justicia los expedientes relativos a los procesos electorales, con el propósito de que realice el análisis y dictaminación de los mismos, lo cual, comunicará al CEN para que proceda a la acreditación de los Delegados efectivos. Los suplentes solo podrán ejercer en ausencia definitiva del Delegado Propietario respectivo. Se aprueba el cambio de denominación de los ÓRGANOS AUTONOMOS NACIONALES, así como facultades y procedimientos a seguir ante sus órganos, para quedar de la siguiente manera: CONSEJO NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA; COMISIÓN NACIONAL DE HACIENDA Y; COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA. Del Pleno del CEN: Forman parte del Pleno del CEN, el Presidente, los Vicepresidentes y los Secretarios titulares del CEN y son invitados permanentes del mismo los Presidentes de los Órganos Nacionales Autónomos. Los demás integrantes de la organización podrán participar solo mediante invitación del Presidente del CEN.



SECRET



CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.- Salvaguardar y proteger la información personal de sus afiliados, así como la información de la organización para efectos de seguridad, En el caso de solicitudes de información por parte de autoridad competente, la respuesta será dada por medio de la Secretaría y de conformidad establecido en las disposiciones

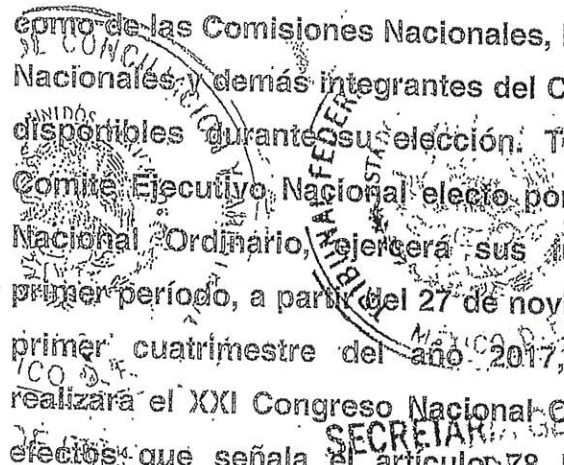
TRANSITORIO.- Se faculta al Comité Ejecutivo Nacional, a revisar, adecuar, modificar y corregir, el Estatuto General y Reglamento de Procesos Electorales, así como designar con posterioridad a los titulares integrantes de las Secretarías del CEN, así como de las Comisiones Nacionales, Representaciones Nacionales y demás integrantes del CEN que quedaron disponibles durante su elección.

TRANSITORIO.- El Comité Ejecutivo Nacional electo por el XX Congreso Nacional Ordinario, ejercerá sus funciones, en su primer periodo, a partir del 27 de noviembre de 2013 al primer cuatrimestre del año 2017, en el cual se realizará el XXI Congreso Nacional Ordinario para los efectos que señala el artículo 78 Bis del presente Estatuto.

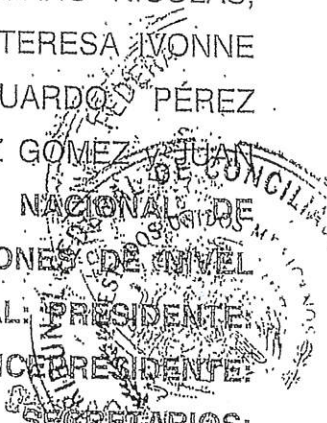
REGLAMENTO QUE REGULA LOS PROCEDIMIENTOS ELECTORALES: Ningún integrante del Comité Ejecutivo Seccional podrá participar como integrante de una planilla de otro Comité Ejecutivo Seccional.

Asimismo, tómesese nota de la integración del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud para el periodo comprendido del veintisiete de noviembre de dos mil trece al primer cuatrimestre del dos mil diecisiete, como sigue:---

PRESIDENTE: MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA;
VICEPRESIDENTA DE VINCULACIÓN CON LA FSTSE: LUISA ÁNGELA SOTO MALDONADO; **VICEPRESIDENTE DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL:** DOMINGO ORTUÑO MALDONADO; **VICEPRESIDENTE DE VINCULACIÓN SINDICAL:** JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ



ROBLEDO; VICEPRESIDENTE DE VINCULACIÓN CON LA JUNTA DE GOBIERNO DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL: FRANCISCO BECERRIL CHIMAL; CONSEJO NACIONAL DE INVERSIONES Y BIENES PRODUCTIVOS: PRESIDENTE: JOEL AYALA ALMEIDA; CONSEJO NACIONAL CONSULTIVO: PRESIDENTE: GILDARDO BUENO AVECHUCO; CONSEJERO: FRANCISCO JAVIER CHAPA ALTAMIRANO; SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS SECCIONES DE NIVEL CENTRAL EN EL DISTRITO FEDERAL: GERARDO ANTONIO GARCÍA AVILEZ; SECRETARIOS AUXILIARES: WENDY LUCILA JARDINES CÓRDOBA, ISAÍAS ARELLANO NICOLÁS, ANGÉLICA SANTIBAÑEZ ROSALES, TERESA IVONNE CASTILLO SALINAS, POLO EDUARDO PÉREZ PERALTA, MARÍA SANDRA VÁZQUEZ GÓMEZ y JUAN GUTIÉRREZ ROSALES; COMISIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIÓN PARA LAS SECCIONES DE NIVEL CENTRAL EN EL DISTRITO FEDERAL: PRESIDENTE: MIGUEL ÁNGEL HUERTA CALLEJO; VICEPRESIDENTE: REYNALDO BARRERA AGUILAR; SECRETARIOS: DAVID FILIBERTO GARCÍA GALLARDO, JONATHAN EMMANUEL ARELLANO RAMÍREZ y RICARDO RUBÉN RODRÍGUEZ BARRERA; SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS SECCIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL: JORGE ALBERTO GRAJALES VALDIVIA; SECRETARIOS AUXILIARES: JOSÉ MANUEL MOMPALA VERA, MARÍA DE LOURDES MORALES HERNÁNDEZ, HUGO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, EDITH RENDÓN MEJÍA y HILDA PLASCENCIA GONZÁLEZ; COMISIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIÓN PARA LAS SECCIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL: PRESIDENTA: MARÍA EUGENIA MÉNDEZ RUÍZ; VICEPRESIDENTE: LEANDRO ALBERTO ORTIZ ARTEAGA; SECRETARIOS: MARÍA



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE



EXPÉDIENTE: R.S. 44/44 109° CUADERNO 9

PROMOCIÓN: 132884

ÁGUEDA ARÁMBULA ACOSTA; ALEJANDRO SIRNES
CANASCO y CARMEN PATRICIA SANTELÍS LÓPEZ;

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN PARA LOS
ESTADOS ZONA SUR: JORGE HERRERA PÉREZ

SUBSECRETARIA: FANNY ÁRIAS SÁNCHEZ

SECRETARIOS AUXILIARES: GRACIELA AMÉZQUITA
PÉREZ, BERTHA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ,

CLAUDIÁ GUADALUPE FÉLIX GARCÍA, ANTONIO
SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, JAVIER OSORIO SÁNCHEZ

CRUZ GÓMEZ CANDELERO; COMISIÓN NACIONAL DE
ORGANIZACIÓN PARA LOS ESTADOS ZONA SUR:

PRESIDENTE: WILLIAM HERNÁNDEZ TORRES;

VICEPRESIDENTA: ALICIA REYES RUÍZ;

SECRETARIOS: JOSÉ DE LOS SANTOS ÁRIAS GARCÍA,
MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ CHABLE y AMPARO DEL

CARMEN PEDRERO VILLAFUERTE; SECRETARIO DE
ORGANIZACIÓN PARA LOS ESTADOS ZONA NORTE:

CARLOS HÁRO REYES; SUBSECRETARIO: JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ MEDINA; SECRETARIOS AUXILIARES: LUIS

ANTONIO VALTAMIRANO BERNÉS, KARLA JUDITH
ROSAS CONTRERAS, LEOPOLDO ARTURO PINTADO

MARTÍNEZ, GILBERTO RODRÍGUEZ AGUIAR,
LEOPOLDO MONTOYA VALDÉS y CÉSAR BECERRA

DÍAZ; COMISIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIÓN PARA
LOS ESTADOS ZONA NORTE: PRESIDENTE: CARLOS

BENITO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ; VICEPRESIDENTA:
PATRICIA LORENA ALGARAZ GARCÍA; SECRETARIOS:

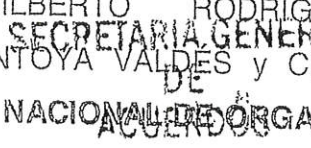
JORGE ANTONIO JIMÉNEZ SANTIAGO, MARÍA DE
JESÚS SALAS LÓPEZ, DORA FRANCISCA ARENAS;

SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN PARA LOS
ESTADOS ZONA CENTRO: SILVIA RIVERA

HERNÁNDEZ; SECRETARIOS AUXILIARES: JOSÉ
TRINIDAD ONTIVEROS UGALDE, CUAUHTÉMOC

MARTELL SÁNCHEZ, JOSÉ JUAN JIMÉNEZ LÓPEZ,
MARÍA PATRICIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MARÍA DEL

CARMEN CASTRO SALDAÑA, DAVID CERVANTES



HERNÁNDEZ y MARCO PABLO SOTO ZARAZÚA;
COMISIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIÓN PARA LOS
ESTADOS ZONA CENTRO: PRESIDENTE: VÍCTOR
ORTA GUTIÉRREZ; VICEPRESIDENTE: EDGAR
GERMÁN LÓPEZ GÓMEZ; SECRETARIOS: JESÚS
RAMÓN SÁNCHEZ CRUZ, AVELINA ZARAZÚA
GUERRERO y MARGARITA FRANCO DURÁN;
SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES PARA LAS
SECCIONES DE NIVEL CENTRAL EN EL DISTRITO
FEDERAL: SILVIA TAPIA LOYO; SUBSECRETARIO:
JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ ORTÍZ; SECRETARIOS
AUXILIARES: SONIA PÉREZ JIMÉNEZ, ÁNGEL GENARO
SANTOS PONCE, DEMETRIO ALEJANDRO ROQUE
SÁNCHEZ, ANTONIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ,
MARGARITA ARACELI ZAVALA CARBALLO y LETICIA
MORENO SEPÚVEDA; COMISIÓN NACIONAL DE
ASUNTOS LABORALES PARA LAS SECCIONES DE
NIVEL CENTRAL EN EL DISTRITO FEDERAL:
PRESIDENTE: IGNACIO ROMERO VALDEZ;
VICEPRESIDENTE: ARTEMIO SAUCEDO AGUILÓN;
SECRETARIOS: GLORÍA GUZMÁN HERNÁNDEZ;
LORENZO CORTÉS VELÁZQUEZ y MIGUEL ÁNGEL
SILVA MEJÍA; SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
PARA LAS SECCIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD
PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL: CARMEN LUCÍA
CONTRERAS MORENO; SECRETARIOS AUXILIARES:
PONCIANO ERNESTO CASTRO GAXIOLA; EVARISTO
MALDONADO PRECIADO; MIGUEL COISS SEELBACH;
MANUELA DE JESÚS RINCÓN GALLARDO, AVELINA
CRUZ CRUZ, ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, VELIA
SÁNCHEZ VELÁZQUEZ y MARÍA EUGENIA TAVIRA
VILLALPANDO; COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS
LABORALES PARA LAS SECCIONES DE LOS
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO
FEDERAL: PRESIDENTE: AGUSTÍN ALEJANDRO
CASTILLO GARCÍA; VICEPRESIDENTE: NORMA





TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 44/44
PROMOCIÓN: 132884

109° CUADERNO 11

ANGÉLICA BLANCAS MORENO; SECRETARIOS:

ADRIANA MARÍA DE LOURDES GARDUÑO PÉREZ,

MIRIAM TLAQUE CHÁVEZ y GABRIELA RAMÍREZ

VALTIERRA; SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

EN LOS ESTADOS ZONA SUR: BEATRIZ VÉLEZ

NÚÑEZ; SUBSECRETARIA: BERTHA FRADELIA PONCE

FERRELL ZULUAGA; SECRETARIOS AUXILIARES:

HÉCTOR JOSÉ MEMIJE GARZÓN, MARÍA ELIZABETH

FLORES GARCÍA, ANGÉLICA ARCE HERNÁNDEZ,

MIREYA REYES GRANDES, MARTHA MARA VALERIO y

RÍGOBERTO SÁMANO GARCÍA; COMISIÓN NACIONAL

DE ASUNTOS LABORALES EN LOS ESTADOS LA

ZONA SUR: PRESIDENTA: MAYANIN ZÚNIGA LEYVA;

VICEPRESIDENTA: DORA LUZ BENAVIDES RAMÍREZ;

SECRETARIOS: SABATH OLIVARES LUCAS, ELVIA

NAVA RIVERA, DOLORES HUERTA MALDOVINOS;

SECRETARIO DE ASUNTOS LABORALES EN LOS

ESTADOS ZONA NORTE: JESÚS LEPEZ PONCE;

SUBSECRETARIO: GILBERTO MENDOZA SÁNCHEZ;

SECRETARIOS AUXILIARES: GERARDO ALVAREZ

ROVIERO, MARGARITA TERÁN HERNÁNDEZ, ADRIANA

VERÓNICA HERNÁNDEZ PÉREZ, ANDRÉS VAZQUEZ

PÉREZ, MARCO ANTONIO MADRID MENDOZA, MARÍA

DE JESÚS MEJÍA CUIEL, SALVADOR REA ZÁRATE,

GUSTAVO OREJEL LÓPEZ y ALFONSO BRAVO

MONÁRREZ; COMISIÓN NACIONAL DE CONFLICTOS

LABORALES EN LOS ESTADOS ZONA NORTE:

PRESIDENTE: CARLOS MARIO GÓMEZ RAYGOZA;

VICEPRESIDENTA: SILVIA YOLANDA ORTIZ

RODRÍGUEZ; SECRETARIOS: MARÍA LUISA CLAUDIO

GARCÍA, CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ MÉNDEZ y

MARÍA DEL CONSUELO MÁRTIR ZAMORANO;

SECRETARIO DE ASUNTOS LABORALES EN LOS

ESTADOS ZONA CENTRO: GIL MAGADÁN SALAZAR;

SUBSECRETARIO: RAFAEL GUERRA MÁRQUEZ;

SECRETARIOS AUXILIARES: RAÚL ORTIZ NAVA,



SECRETARIA GENERAL
DE
ACUERDOS

COTIJO

SOFÍA JIMÉNEZ FRAGOSO, MARTHA HERRERA SEGURA, ALMA AMELIA URZÚA SÁNCHEZ, HUMBERTO BUENO RENDÓN, VÍCTOR ALFREDO PÉREZ RODRÍGUEZ y ALEJANDRO PORCAYO RAMOS; COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS LABORALES EN LOS ESTADOS ZONA CENTRO: PRESIDENTA: ROSA MARÍA QUIÑONES RODRÍGUEZ; VICEPRESIDENTA: BLANCA MARGARITA ERAZO CAMACHO; SECRETARIOS: SANDRA DÍAZ REYES, MARÍA ELENA GARCÍA MALDONADO y ANITA ORTEGA AGUILAR; SECRETARIO DE ASUNTOS LABORALES PARA LOS HOSPITALES REGIONALES DE ALTA ESPECIALIDAD: VÍCTOR HUGO SANTIAGO RUÍZ, SUBSECRETARIOS: FABIÁN INFANTE VALDÉS, ELAINE PRUDENCIA FERRÁEZ GIL, MARTÍN GONZÁLEZ INOCENCIO, LÓPEZ GÓMEZ y LUIS ERICK GÓMEZ GRACIA; SECRETARIOS AUXILIARES: PATRICIA ESCOBAR, MARÍA LETICIA SANTANA SÁNCHEZ, CARLOS VILLEGÁS GONZÁLEZ, LAURA VIRGINIA LOREDO LARRAGA, MARÍA LETICIA SÁNCHEZ, MARIO ALBERTO CUETO INDIA, ROSA ABIGAIL MEDINA BALAM y GUILLERMO ANTONIO ZETINA LÓPEZ; COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS LABORALES PARA LOS HOSPITALES REGIONALES DE ALTA ESPECIALIDAD: PRESIDENTE: FAUSTO MARTÍNEZ MORALES; VICEPRESIDENTA: MARIBEL LÓPEZ PÉREZ; SECRETARIOS: RICARDO JAIME CASTILLO SILVA, SALVADOR VALLEJO VILLAFÑA y VÍCTOR ARTEMIO RODRÍGUEZ MOLINA; SECRETARIO DE VINCULACIÓN CON LAS JUNTAS DE GOBIERNO DE LOS O.P.D. DE SALUD: MARCO ANTONIO OLIVER BURRUEL; SUBSECRETARIO: JOSÉ CARLOS ESCANDÓN OJEDA; SECRETARIOS AUXILIARES: GILBERTO FLORES ELIZALDE, HUGO MAGAÑA y SILVIA RODRÍGUEZ; COMISIÓN NACIONAL DE VINCULACIÓN CON LAS JUNTAS DE GOBIERNO DE





TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 44/44
PROMOCIÓN: 132884

109° CUADERNO 13

LOS O.P.D. DE SALUD: PRESIDENTE: HÉCTOR GÓMEZ MORALES; SECRETARIO DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS EPIDEMIOLÓGICOS: RAÚL TORRES REYES; SUBSECRETARIOS: ANDRIK JORDAN VÁZQUEZ VELÁZQUEZ, MISAEL FABIÁN LA RA AUBBERTO LEOPOLDO MÁRQUEZ VILLEGAS, JOSÉ CARLOS MORALES CRUZ, FERNANDO DAMIAN MONTAÑO, GABRIEL OJEDA MELÉNDREZ, JOSÉ LUIS CHÁVEZ CHINCHILLAS, CIRO MANUEL PELLEGRINI ARAUJO, JUAN FRANCISCO AKE PÉREZ, WENCESLAO DEL JESÚS PACHECO JESÚS y LUIS GERARDO AGUILAR GÓMEZ; SECRETARIOS AUXILIARES: MARÍA CONCEPCIÓN DEL ÁNGEL CRUZ, ADELFO CARRASCO MARTÍNEZ, MARÍA VICTORIA ALBORES JIMÉNEZ, CASTELLANOS GONZÁLEZ, RUBÉN FRANCISCO REYES ROMERO, SONIA MARTÍNEZ MARQUEZ, MARTHA ISELA LÓPEZ LÓPEZ, JESÚS DAVID RODRÍGUEZ BAUTISTA, JUAN GARCÍA ROJAS, MAURICIO GARRIDO HONORATO y MANUEL JESÚS DURÁN FLOTA; COMISIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS EPIDEMIOLÓGICOS: PRESIDENTE: GERMÁN ULISES HERNÁNDEZ ANDRADE; SECRETARIO DE ACUERDOS: JORGE SANTÍN LLAMAS; SECRETARIOS: JOSÉ LUIS CORTÉS BAZÁN; OMAR ALONSO CONTRERAS CONTRERAS, ZOVEK JAIMÉS DOMÍNGUEZ y JOSÉ LUIS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ; SECRETARIO DE REPRESENTANTES ANTE LAS COMISIONES NACIONALES MIXTAS: FRANCISCO BERUMEN IXTA; SUBSECRETARIO: JUAN MANUEL PAVÓN VERGARA; COMISIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN DE REPRESENTANTES ANTE LAS COMISIONES NACIONALES MIXTAS: PRESIDENTE: PEDRO BRAVO; SECRETARIA DE COORDINACIÓN DE HOSPITALES E INSTITUTOS PSIQUIÁTRICOS: MARÍA INÉS ARÉVALO SALINAS; SUBSECRETARIOS: MARCOS BONIFACIO SILVA CORTÉS y RAÚL



NOTA

MARTÍNEZ RÍOS; **SECRETARIOS AUXILIARES:** MARÍA YOLANDA AGUILAR ARANDA, RAFAEL CONTRERAS FLORES, VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ ABARCA, SOCORRO LÓPEZ CÁRDENAS, MARÍA ELENA SOTO SOLÓRZANO, JUAN ÁVILA CUENCA y RAYMUNDO CARRILO ÁVILA; **COMISIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN DE HOSPITALES E INSTITUTOS PSIQUIÁTRICOS:** **PRESIDENTA:** JULIETA PÉREZ PÉREZ; **VICEPRESIDENTA:** ERNESTINA MELLADO DEL TORO; **SECRETARIOS:** JORGE MERCADO LIMÓN, RICARDO ARTURO ZEPEDA ÁRIAS y ALFREDO JIMÉNEZ REYNOSO; **SECRETARIO DE AJUSTES Y ESCALAFÓN:** ANTONIO MONROY GUTIÉRREZ; **SUBSECRETARIA:** MARÍA TERESA SÁNCHEZ GONZÁLEZ; **SECRETARIOS AUXILIARES:** JOSÉ LUIS ROJAS VÁZQUEZ, RICARDO NÁJERA OLIVERA FIDEL JUAN SALINAS, NICOLÁS ZEMLIANO DÁVILA GONZÁLEZ, OSCAR APOLINAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ y TERESA ROJAS VÁZQUEZ; **COMISIÓN NACIONAL DE AJUSTES Y ESCALAFÓN:** **PRESIDENTA:** LIDIA HERRERA TÉLLEZ; **VICEPRESIDENTE:** RAFAEL SALAZAR PACHECO; **SECRETARIOS:** JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LASCÓN y JOAQUÍN PRIETO BRÍGIDO; **SECRETARIO DE VIVIENDA:** JULIO ALFREDO GARCÍA; **SUBSECRETARIO:** JOSÉ DE JESÚS VIZCAÍNO; **SECRETARIOS AUXILIARES:** JUAN CARLOS ARROYO ORTIGOZA, JESÚS MANUEL VARGAS VÁZQUEZ, MARÍA ARGELIA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, MARÍA DEL ROCÍO ROMERO HERNÁNDEZ, GREGORIO RAMÍREZ GÓMEZ, GABINO CRUZ HERNÁNDEZ, LUZ MARÍA HERNÁNDEZ AGUILAR, ELIZABETH TAPIA BÁEZ, OSCAR CAAMAÑO LÓPEZ y ARMANDO GONZALO CARRERA CRUZ; **COMISIÓN NACIONAL DE LA VIVIENDA:** **PRESIDENTE:** MALCO RAMÍREZ MARTÍNEZ; **VICEPRESIDENTA:** SILVIA MENESES HERRERA;





EXPEDIENTE: B.S. 44/44 109° CUADERNO 15

PROMOCIÓN: 132884

SECRETARIOS: MARÍA TERESA ROSAS ANDRADE
LUIS GUSTAVO CANCINO MEDINA y EDMUNDO
TLACUILO RAMOS; SECRETARIO DE CONDICIONES
GENERALES DE TRABAJO, TABULADORES

CATÁLOGO DE PUESTOS: BARBACIANO SAN
MATOS; SUBSECRETARIA: ISRAEL ARTURO
CABAÑAS; SECRETARIOS AUXILIARES: EMILIA
KU, EDNA POOL KUMUL, JOSÉ LUIS VERA ES
JONY RAYMUNDO SÁNCHEZ CANCHE, IRASE

MARTÍNEZ RAMÍREZ, MARÍA DEL PÍLAR VELÁZQUEZ
OJEDA, MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ AMBRIZ y JOSÉ
ANDRÉS RUIZ HERNÁNDEZ; COMISIÓN NACIONAL DE

CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO,
TABULADORES Y CATÁLOGO DE PUESTOS:

PRÉSIDENTE: JULIÁN SOTO VILLEGAS;

VICEPRÉSIDENTE: JOSÉ RAMÓN FLORES MARTÍNEZ;

SECRETARIOS: LUIS ALBERTO GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ, JOSÉ UBALDO NÁJERA LIÉBANO y

ROMEO DE LOS SANTOS TORRES; SECRETARIA DE
CONVIVENCIAS INFANTILES EN EL DISTRITO

FEDERAL: EDITH SUBÍAS OCAMPO; SUBSECRETARIA:
MARTHA PATRICIA MORALES; SECRETARIA

AUXILIAR: MÓNICA ESPINOZA; COMISIÓN NACIONAL
DE CONVIVENCIAS INFANTILES EN EL DISTRITO

FEDERAL: SECRETARIOS: ROSA MARÍA MARTÍNEZ
HERNÁNDEZ y MARÍA GUADALUPE VIRGINIA VEGA

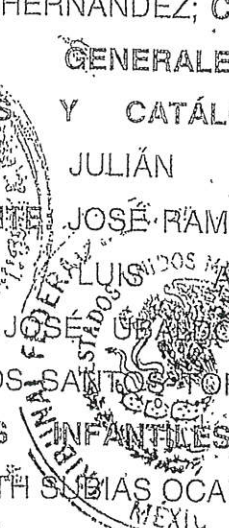
NÚÑEZ; SECRETARIA DE CONVIVENCIAS INFANTILES
PARA LAS SECCIONES DE LOS ESTADOS: LÚZ MARÍA

SÁNCHEZ MONTOYA; SUBSECRETARIA: YADIRAH
GUADALUPE BOJÓRQUEZ RODRÍGUEZ;

SECRETARIOS AUXILIARES: CAROLINA ALVIDREZ DE
LA ROSA, RAMONA AMADA GARCÍA MACHADO, ROSA

MARÍA REYES GUTIÉRREZ, MARÍA TERESA MARTÍNEZ
SANDOVAL, ROSA MARÍA PIZAÑA VÁZQUEZ,

VERÓNICA ISELA NORIZ ALONSO, FABIOLA LEONOR
CARDOSO BUENO y MARÍA EUGENIA CAPISTRÁN



SECRETARIA DE ACUERDO

COLÍN; COMISIÓN NACIONAL DE CONVIVENCIAS INFANTILES EN LOS ESTADOS DEL PAÍS: PRESIDENTA: MARTHA PATRICIA SAUCEDO ESCAMILLA; VICEPRESIDENTE: LILIANA MENDOZA MORALES; SECRETARIOS: MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, REMEDIOS MARCELINA ARTEAGA ANGUIANO y ANGELINA GARCÍA PAZ; SECRETARIO DE ASISTENCIA MÉDICA: ARTURO GERARDO HERNÁNDEZ TENORIO; SUBSECRETARIA: JAVIER CALDERÓN; SECRETARIOS AUXILIARES: MARÍA AGUEDA PATRICIA RAMÍREZ WONG, JUAN JOSÉ FERRER GUTIÉRREZ, CARLOS ENRIQUE TENORIO HATEM, LÁZARO CRUZ YUDICHE, DAVID HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, RAFAEL MARTÍNEZ GUERRERO, SAÚL BAUTISTA ORTEGA y ROSALINA RENDÓN TAVERA; COMISIÓN NACIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA: PRESIDENTA: LAURA ELIZABETH ORTIZ TORRES; VICEPRESIDENTA: MARTHA EBELIA CORTÉZ ÁLVAREZ; SECRETARIOS: DAVID OMAR REYES VERÁSTEGUI, MARÍA FRANCISCA HERNÁNDEZ MENDOZA, MIGUEL ÁNGEL RÍOS SANTILLAN y SERGIO TORRES HERRERA; SECRETARIO DE CAPACITACIÓN POLÍTICO-SINDICAL: ANTONIO CRUZ LÓPEZ; SECRETARIOS AUXILIARES: OMAR JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ, SERGIO HERNÁNDEZ AUDELO, ARTURO VASQUEZ REYES, ANIBAL ALTAMIRANO GARCÍA, RODOLFO MARTÍNEZ ALTAMIRANO, ANTONIO GÓMEZ GARCÍA, LUIS EUGENIO MORALES RÁNGEL, ALFONSO CARLOS MARTÍNEZ MALDONADO y ALEJANDRO GALINDO MALDONADO; COMISIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN POLÍTICA SINDICAL: PRESIDENTE: ALBERTO VÁZQUEZ SAN GERMÁN; VICEPRESIDENTA: VALENTINA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ; SECRETARIOS: MIGUEL ÁNGEL RUIZ RAMÍREZ, CRISÓLITA HERNÁNDEZ DÁMASO Y CLARA TERESITA LUNA MARTÍNEZ; SECRETARIA DE CAPACITACIÓN





EXPEDIENTE: R.S. 44/44
PROMOCIÓN: 132884

109° GOBIERNO 17

ADMINISTRATIVA: MARTHA ALBORNOS; SUBSECRETARIA: MARÍA GUADALUPE JERÓNIMO; SECRETARIOS AUXILIARES DEL



CARMEN ARCOS LÓPEZ, ALBERTO ARÉCANCHE, RONNIE MOISÉS JIMÉNEZ NAAL, RAÚL MARTÍN LARA AGUILAR, CANDELARIA DEL CARMEN TUT ALBORES, ARMANDO AGUSTÍN RAMÓN CRUZ, MARÍA ANTONIO JESÚS ÁVILA Y FRANCISCO MOLINA CEN; COMISIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA: PRESIDENTE: FERNANDO PEÑA MARTÍNEZ;

VICEPRESIDENTE: MARISELA ROJO; SECRETARIOS: TOMÁS RÍOS IZAGUIRRE, DANIELA TRINIDAD MORA ALVIDE, ANDREA BUENDÍA FERRER Y MARÍA ARACELY SANTOS DÍAZ; SECRETARIA DE JUBILACIONES Y PENSIONES: HONORIA ARELLANO OCAMPO; SUBSECRETARIA: PAZ AGUILAR NÚÑEZ;



SECRETARIOS AUXILIARES: JOSÉ MANUEL BERNAL JUÁREZ, ANGÉLICA PATRICIA MUÑOZ PERALTA, JORGE PADILLA LUNA, ARTURO GARCÍA MEDEL Y MARÍA ELENA RUIZ MOSQUEDA; COMISIÓN NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES: PRESIDENTA: NATALIA RIVERA OLMOS;



VICEPRESIDENTE: SEYMUNDO GARCÍA CORTÉS; SECRETARIOS: ESTHER TREJO CHÁVEZ, ELIA RENDÓN NAVA Y LUIS YESCAS BECERRA; SECRETARIO DE PRÉSTAMOS ECONÓMICOS DEL

SEYMUUNDO GARCÍA CORTÉS
DE
ACUERDOS

ISSSTE PARA EL DISTRITO FEDERAL: MARCO ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ; SUBSECRETARIO: CELESTINO ZÚÑIGA SALAZAR; SECRETARIOS AUXILIARES: SIMÓN JORGE MUÑOZ NERI; LILIANA ARACELY GONZÁLEZ MENDOZA, HÉCTOR JUÁREZ MONTAÑO, JOSÉ MANCERA BARRAGÁN, HUGO ALBERTO DÍAZ SÁNCHEZ Y FERNANDO GUERRA TÉLLEZ; COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS ECONÓMICOS DEL ISSSTE PARA EL DISTRITO FEDERAL: PRESIDENTE: JUAN MANUEL FUENTEVILLA



QUIJANO; **VICEPRESIDENTE:** JUAN CARLOS CARRILLO ÁNGELES; **SECRETARIOS:** ALMA PATRICIA LÓPEZ TLATOA, CHRISTIAN MIRIAM MOLINA DÍAZ Y ALFREDO ALCÁZAR GÓMEZ; **SECRETARIA DE PRÉSTAMOS ECONÓMICOS DEL ISSSTE PARA LOS ESTADOS:** VERÓNICA QUINTANA SORIANO; **SECRETARIOS AUXILIARES:** JORGÉ LUIS HERNÁNDEZ ALEJANDRO, MARGARITO CERECEDO ALMARAZ, CLAUDIA BRAVO MUÑOZ, VERÓNICA MÉNDEZ GONZÁLEZ, LÁZARO LECHUGA AMIXTLÁN, MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ GÓMEZ, JOSÉ MEJÍA LIMA, JUAN REYES GAYOSSO, AZUL SERRATO RAMÍREZ Y ANA LILIA TAPIA TRUJILLO; **COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS ECONÓMICOS DEL ISSSTE PARA LOS ESTADOS:** **PRESIDENTA:** OLGA MIREYA TORRES GONZÁLEZ; **VICEPRESIDENTA:** NIÉVES PINEDA TORRE; **SECRETARIOS:** MONICA LECUANDA ORTEGA, ALEJANDRO JULIO DÍAZ DE LEÓN CORRAL, MARÍA TERESA LAURA HERRERÍAS CANO; **SECRETARIO DE PRESTACIONES DEL ISSSTE:** RICARDO HERNÁNDEZ CARMONA; **SECRETARIOS AUXILIARES:** HÉCTOR HERNÁNDEZ ALEJANDRO SANTOS RAMÍREZ, MARÍA BEATRIZ SOSOL HERNÁNDEZ, LUIS HERNÁNDEZ PORTUGAL, GUADALUPE FRANCISCO LÓPEZ Y NANCY ELÍSA HERNÁNDEZ GARCÍA; **COMISIÓN NACIONAL DE PRESTACIONES DEL ISSSTE:** **PRESIDENTE:** MELITÓN CESAREO CASTRO DECTOR; **VICEPRESIDENTE:** ANDRÉS GERARDO MALDONADO ROJAS; **SECRETARIOS:** ELENA GUADALUPE LAZCARES SEGURÁ, MARÍA DEL CARMEN REYES RAMÍREZ Y LÁZARO HERNÁNDEZ ZAMUDIO; **SECRETARIO DE FONDOS DE AHORRO CAPITALIZABLE:** RAYMUNDO GÓMEZ PÉREZ; **SUBSECRETARIA:** PATRICIA HIERRO ROMERO; **SECRETARIOS AUXILIARES:** LUIS ENRIQUE VARGAS CASTRO, JOSÉ MANUEL OSORIO ESTRADA,



COTEJO



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 44/44
PROMOCIÓN: 132884

109° CUADERNO 19

HUGO GUTIÉRREZ CORONA, MARÍA DELIA PONCE LÓPEZ, DAZ
AYALA, LUIS MIGUEL VALDÉZ MAFUCCI, FIDEL
HERMENEGILDO ROMERO, COMISION NACIONAL DE
FONDOS DE AHORRO CAPITALIZABLE PRESIDENTE



ISAAC HIRAM BUENO CRUZ; SECRETARIOS: RAMÓN
YANES OLIVARES, MARÍA GUADALUPE ARMENDARIZ
NAVARRETE Y EDNA PATRICIA ORRANTIA CAMPOY;
SECRETARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
EN SALUD: VIRGINIA NORIEGA RÍOS;
SUBSECRETARIO: EDNA WONG LÓPEZ;
SECRETARIOS AUXILIARES: HUMBERTO MEZA

BRAVO, MARÍCRUZ LEPE SOLÓRZANO, SONIA
VALENZUELA MALDONADO, SERGIO RAFAEL BUELNA
LÓPEZ, JORGE EDGAR CRUZALEY FLORES,
EDUVIGES VALADÉZ GUTIÉRREZ Y RUBÉN VALENCIA

LEÓN; COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD: PRESIDENTE: JOSÉ
ANTONIO MENDOZA LÓPEZ VICEPRESIDENTE:

GUSTAVO CABRERA CORONA SECRETARIOS:
OSCAR RIVAS MALDONADO, GABRIEL ROBLES
ESPINOSA, JOSÉ MIGUEL BERNALDEZ BERNAL Y
ANDRÉS GENÁRO SÁNCHEZ GALÁN CID;

SECRETARIA DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL:
MARÍA COVADONGA LÓPEZ MARTÍNEZ;

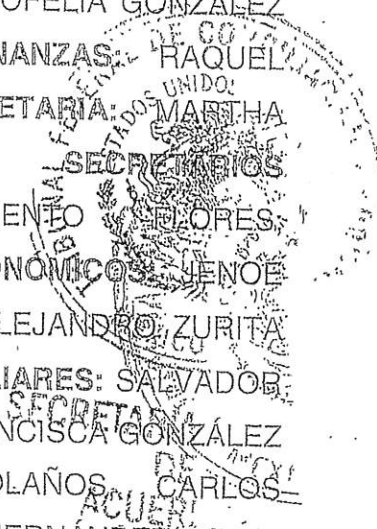
SUBSECRETARIO: JUAN ALBERTO MORALES
VELÁZQUEZ; SECRETARIOS AUXILIARES:

BERNARDO CARLOS GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, CÉSAR
AUGUSTO HERNÁNDEZ JAIMES; JOSÉ IGNACIO
SERRANO PÉREZ, ABIGAIL GERMÁN GARCÍA ROMO,
EULALIA FLORES MELÉNDEZ Y DORA RESÉNDIZ
HERNÁNDEZ; COMISIÓN NACIONAL DE PREVISIÓN Y

ASISTENCIA SOCIAL: PRESIDENTE: RUBÉN DARÍO
MARTÍNEZ VEGA; VICEPRESIDENTA: TELMA ELENA
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ; SECRETARIOS: MANUEL
EDUARDO MOREIRA FERNÁNDEZ, BLANCA ESTELA
GONZÁLEZ DE LA FUENTE Y ANA MARÍA CONTRERAS



ROMERO; SECRETARIO DE PROGRAMAS DE DESCENTRALIZACIÓN: RAFAEL VILLAGRÁN MUÑOZ; SUBSECRETARIO: HUGO ESPINOSA MARTÍNEZ; SECRETARIOS AUXILIARES: RENATO CRUZ MARTÍNEZ, VIOLETA EDITH LÓPEZ BETANCOURT, ROBERTO GARCÍA GODÍNEZ, ARMANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MIREYA MAGAÑA GONZÁLEZ, CONSUELO LÓPEZ HERNÁNDEZ Y HUGO ALBERTO NOTARIO NOTARIO; COMISIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS DE DESCENTRALIZACIÓN: PRESIDENTE: MIGUEL ÁNGEL VALDÉS RAMÍREZ; VICEPRESIDENTA: ARCELIA HUIZAR LÓPEZ; SECRETARIOS: LEOPOLDO ULLOA CORONA, GUADALUPE SÁNCHEZ GARCÍA Y OFELIA GONZÁLEZ OSUNZA; SECRETARIA DE FINANZAS: RAQUEL GUILLÉN NIEMEYER; SUBSECRETARIA: MARTHA MARINA JUÁREZ CORTÉS; SECRETARIOS AUXILIARES: OLIVIA SARMIENTO DE LORES; SECRETARIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS: JENOE RUIZ LÓPEZ; SUBSECRETARIO: ALEJANDRO ZURITA DE LA PEÑA; SECRETARIOS AUXILIARES: SALVADOR SERGIO MOLANO CHOTENÇO, FRANCISCA GONZÁLEZ RAMÍREZ, LIDIA SÁNCHEZ BOLAÑOS, CARLOS ESTEVA O, OMAR ERIK CHÁVEZ HERNÁNDEZ, FABIAN ROJAS CASTAÑEDA, HERMINIO NICOLÁS ADRIÁN MORALES Y MAURO LUIS SANTOS; COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS: PRESIDENTE: CONSTANTINO MARIO FÉLIX PACHECO; VICEPRESIDENTE: ISRAEL CAZORLA SANTIAGO; SECRETARIOS: RITA SUSANA SIERRA BALBUENA, NESTÓR GUZMÁN SANTIAGO Y JUAN ADOLFO MARTÍNEZ VÁZQUEZ; SECRETARIO DE PATRIMONIO SINDICAL: JOSÉ MARTÍN CANO MARTÍNEZ; SUBSECRETARIO: FRANCISCO HUERTA GARCÍA; SECRETARIOS AUXILIARES: GERARDO ARREGUÍN CONTRERAS, JOSÉ EDMI MANCILLA AGUILAR, FABIÁN





TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 44/44

PROMOCIÓN: 132884

MENDIETA CHAVERO, ISIDRO

RODOLFO MORENO APARICIO Y

MARTÍNEZ MEDINA; COMISIÓN NACIONAL DE

PATRIMONIO SINDICAL: PRESIDENTA: CAROLINA DE

LOS REYES SILVA ZÉNDEJAS; VICEPRESIDENTE

JOSÉ EDUARDO HERRERA MÁRQUEZ; SECRETARIOS:

JOSÉ ENRIQUE CALDERÓN TOXTLE, RICARDO

CHÁVEZ BARBOSA Y LUIS FEDERICO TOLEDO

RODRÍGUEZ; COMISIÓN NACIONAL DE INVERSIONES

Y BIENES PRODUCTIVOS: PRESIDENTE: ARTURO

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ; VICEPRESIDENTE: RAFAEL

DOMÍNGUEZ GARCÍA; SECRETARIOS: NORMA AIDEÉ

PEREGRINA JAIMES, LETICIA BRACHO GONZÁLEZ,

ILEANA MARGARITA ARAN JIMÉNEZ Y BLANCA

GUADALUPE ALMADA GONZÁLEZ; SECRETARIO DE

RECURSOS HUMANOS: EDMUNDO PÉREZ GARCÍA;

SUBSECRETARIO: CHÁVEZ PEÑA;

SECRETARIOS AUXILIARES: LUCILA IBARRA LEMUS,

OCTAVIO URIBE MÉNDEZ, RUBEN AGUILAR LEÓN,

VALENTE PERALTA SERRANO, SALVADOR INDA

OSUNA, APOLONIA SÁNCHEZ GÓMEZ, ESTEBAN

RADILLA INFANTE, LAURA RAMÍREZ ALMANZA, JUAN

MANUEL ROJAS RAMÍREZ, JOSÉ FRANCISCO FLORES

MORA Y JESÚS EDUARDO CEDENO, EQUIHUA;

COMISIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS:

PRESIDENTE: FABIO MEZA ALFARO; SECRETARIOS:

MIRNA MARTÍNEZ ÁRIAS Y MARÍA CRUZ MARTÍNEZ

REGALADO; SECRETARIA DE ACTAS: NORMA

ANGÉLICA CASTORENA BERRELLEZA; SECRETARIOS

AUXILIARES: JOSE LUIS CONTRERAS MAGADÁN,

JOSÉ ANTONIO FLORES VARGAS, PERLA ALATORRE

CABRERA, JOEL GERARDO ÁLVAREZ GOYTIA, MARÍA

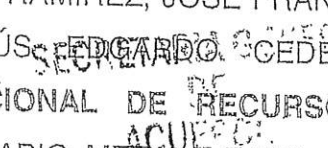
ANTONIETA JOAQUÍN MEDINA, MARTHA IÑIGUEZ

TREJO, RAFAEL SIGFRIDÓ CHAIRES GALVÁN Y

MANUEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ; COMISIÓN

NACIONAL DE ACTAS: PRESIDENTE: ARACELY

109° CUADERNO 21



HURTADO RIZO; VICEPRESIDENTE: MARÍA ELENA RAMÍREZ MARTÍNEZ; SECRETARIOS: FAUSTINO RODRÍGUEZ COLLAZO, MARÍA EDITH LOZADA GARRIDO, Y MARÍA ESTHELA ÁVILA COVARRUBIAS; SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA: RIGOBERTO MACHADO LOZA; SUBSECRETARIO: ADALBERTO DE LOS RÍOS MERINO; SECRETARIOS AUXILIARES: CARLOS JOAQUÍN OLGUÍN RODRÍGUEZ, MARIO ALEJANDRO JIMÉNEZ JARAMILLO, RAMÓN MUELA GRADO, JAIME ELIZARDO ROBLES GRANADO, OMAR CORRALES TÉLLEZ, JUAN JOSÉ CÁZARES CISNEROS Y JORGE ALFREDO ESPINO LOYA; COMISIÓN NACIONAL DE ACCIÓN POLÍTICA: PRESIDENTE: ALEJANDRO SAAVEDRA SAN JUAN; VICEPRESIDENTA: BLANCA EDITH CORTÉS JAMES; SECRETARIOS: MARIO ROJAS GARCÍA, ALBERTO VILLANUEVA PEÑABLANCA Y NORMA LUZ FLORES CID DE LEÓN; SECRETARIA DE ESTADÍSTICA Y PLANEACION: LOURDES LIDIETH REYES MARTÍNEZ; SECRETARIOS AUXILIARES: JESUS HOMBRETO MIRANDA VARGAS, MINERVA LÓPEZ DÍAZ, ALBERTO MARTÍNEZ ESCAMILLA, RAFAEL MOSTACCI SANTOS, PABLO MANUEL GALINDO GARCÍA, ANA ROCÍO MARTÍNEZ LAREDO Y FELÍCITAS LÓPEZ VILLANUEVA; COMISIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y PLANEACION: PRESIDENTA: OSWALDO GALEGOS; VICEPRESIDENTE: ROMÁN MANOLLA RINCÓN; SECRETARIOS: MARTÍN RODRÍGUEZ PANTOJA, MANUEL ÁVILA RECODER Y JOSÉ GABRIEL TINAJERO PIZANO; SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL: LUIS MANUEL HERNÁNDEZ MARROQUÍN; SUBSECRETARIO: ESTEBAN HERNÁNDEZ RIVERO; SECRETARIOS AUXILIARES: ELISA REYES, RAFAEL LEÓN GARCÍA Y ELVIA HERNÁNDEZ; COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL: PRESIDENTA: BERTA ALICIA GODÍNEZ SÁNCHEZ;





TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 44/44
PROMOCIÓN: 132884

109° CUADERNO 23

VICEPRESIDENTA: CARINA GUADALUPE ESTRADA; SECRETARIOS: ALBERTO ARTURO ALFONSO MARTÍNEZ ZAMBADA PATRICIA PEREIRA LEÓN; SECRETARIO

DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA: JOSÉ LORENZO EDUARDO GUAJARDO OLGUÍN; SECRETARIOS AUXILIARES: JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA, GEORGINA CRUZ SAN JUAN, ÓSCAR REYES SERRANO, VERÓNICA AIMÉ GARCÍA GARCÍA, LUZ MA. MUÑOZ NÚÑEZ Y EDUARDO RODRÍGUEZ GÓMEZ;

COMISIÓN NACIONAL DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA: PRESIDENTE: ANDRÉS VALLE PÉREZ;

VICEPRESIDENTE: JESÚS MANUEL YAÑEZ LÓPEZ; SECRETARIOS: ISSAC DEMIS RAMÍREZ ARROYO,

ANDRÉS PÉREZ PLUMA Y SERGIO ELPIDIO APONTE PÉREZ SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA: VÍCTOR MANUEL CARRAL PÉREZ;

SUBSECRETARIO: SILVERIO DOMÍNGUEZ MONTIEL; SECRETARIOS AUXILIARES: JORGE CASAS REGALADO, GILBERTO PEDEZNA SALCIDO Y JORGE ERICK FRANCO LÓPEZ;

COMISIÓN NACIONAL DE ACCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA: PRESIDENTE: JUAN DE DIOS ACOSTA NAVARRO; VICEPRESIDENTE: ERNESTO VILLANUEVA MILLA SENOR;

SECRETARIO DE PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR FÍSICO E INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES: GUILLERMO BURCIAGA ALVARADO; SUBSECRETARIA: JULIA LÓPEZ LAVÍN; SECRETARIOS AUXILIARES: JESÚS CAMPOS DÍAZ, JAIME HINOJOZA LERMA, ARMANDO GERARDO DÍAZ REYES, JESÚS MANUEL ROCHA ACOSTA, MARCELA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Y JUAN ROMÁN CIFUENTES ROSALES;

COMISIÓN NACIONAL DE FOMENTO AL BIENESTAR FÍSICO: PRESIDENTA: MIRNA DEL CARMEN GONZÁLEZ HERMOSILLO;

VICEPRESIDENTE: ALBERTO BALDERAS MARTÍNEZ; SECRETARIOS: BLANCA GRACIELA MÁZQUEZ



SECRETARIA GENERAL
DE BIENESTAR FÍSICO E
ACUERDOS
MONTIEL

RENTERÍA, ROSA OTILIA RODRÍGUEZ OROZCO Y JOSÉ GERARDO HIDALGO DEL RÍO; **SECRETARIO DE PROMOCIÓN DE PLAZAS DE ÚLTIMA CATEGORÍA ESCALAFONARIA:** CRISTOBAL VALDÉS OROZCO; **SUBSECRETARIO:** NETZAHUALCÓYOTL ÁLVAREZ CARDONA; **SECRETARIOS AUXILIARES:** JORGE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ENRIQUE TLATENPA GÓMEZ, OFELIA LETICIA GÓMEZ ARCE, ERIKA ESTHER RÍOS LEÓN, CRISTINA MARGARITA HERRERA MORENO Y JUAN MANUEL REYES PORRA; **COMISIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DE PLAZAS DE ÚLTIMA CATEGORÍA ESCALAFONARIA:** **PRESIDENTE:** OCTAVIO VERA HERNÁNDEZ; **VICEPRESIDENTE:** ROGER MANUEL ÁRIAS DORANTES; **SECRETARIOS:** HUBERTO HERNÁNDEZ APÁN, DIANA LUNA PARRA, GILDAARDO CO HERBERT HERNÁNDEZ Y ISRAEL RODRÍGUEZ ESCIL, **SECRETARIO DEL FONDO DE AUXILIO POR DEFUNCIÓN:** JUAN ALCIBIADES LÓPEZ HERNÁNDEZ; **SECRETARIOS AUXILIARES:** MARÍA GUADALUPE MONTOYA PÉREZ, GABRIEL PIMENTEL OLIVERA, SAMUEL SOLÍS CASTILLO, MARTHA AURORA MORALES ARMENTA, FRANCISCO ARTURO RASCÓN SAAVEDRA, VÍCTOR RAMIRO SEGUEDA ROMERO, BERTHA PÉREZ LÓPEZ Y TOMÁS PATIÑO CASTRO; **COMISIÓN NACIONAL DEL FONDO DE AUXILIO POR DEFUNCIÓN:** **PRESIDENTE:** MARTHA ELENA GARZA HERNÁNDEZ; **VICEPRESIDENTE:** EVA GUTIÉRREZ BLANCO; **SECRETARIOS:** ALICIA RUBALCAVA DOMÍNGUEZ, MARÍA DEL ROSARIO CASTRO NAVA, RAFAEL ARTURO ABARCA ACEVEDO; **SECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL:** MARISÓL ORTEGA HERNÁNDEZ; **SUBSECRETARIO:** JOSÉ ARMANDO VÁZQUEZ RAMÍREZ; **SECRETARIOS AUXILIARES:** JUAN LUIS VARGAS MORALES, MARTHA RODRÍGUEZ ORTA, DAVID MATAMOROS VARGAS, VICENTE OCHOA VARGAS, MARIO ALBERTO OSORIO ROSAS Y



[Handwritten signature]

[Handwritten text: A 110-970]



[Handwritten text: COMISIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DE PLAZAS DE ÚLTIMA CATEGORÍA ESCALAFONARIA]



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 44/44
PROMOCIÓN: 132884

109° 25

ALEJANDRO SALVADOR MARTÍNEZ
COMISIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN
PRESIDENTA: CLEOPATRA CASTELLANOS

VICEPRESIDENTA: MARÍA GISELA ROMÁN SALAZAR

SECRETARIOS: JULIO CÉSAR MONTESINOS HIDALGO,
JOEL IVÁN MORALES DOMÍNGUEZ, MARCO ANTONIO
SOLÓRZANO GONZÁLEZ, SECRETARIA DE CULTURA:

JOSEFINA MIZ Y GÓMEZ; SUBSECRETARIO: CARLO
PIÑA ALBERTOS; SECRETARIOS AUXILIARES: MIGUEL
ÁNGEL MORENO CAMELO, JOSÉ ANTONIO AGUILAR

PÉREZ, PEDRO EFRÉN AGUILAR RODRÍGUEZ, JOSÉ
ALEJANDRO LÓPEZ GRAJALES, GUADALUPE URIBE
NARVÁEZ Y DULCE CAL TORRES; COMISIÓN NACIONAL

DE CULTURA: PRESIDENTE: DIEGO MATOS RINCÓN;

VICEPRESIDENTE: PEDRO ARMANDO MARÍN CAMPOS;

SECRETARIOS: ANA LUISA CONTRERAS MARTÍN,
CARLOS ABELARDO ASCENCIO CABRILLA Y JOSÉ
JUAN CERVERA VILLANUEVA; SECRETARIO DE

ASUNTOS JURÍDICOS: JOSÉ JUAN RENATO ESTRADA
ZAMORA; SECRETARIOS AUXILIARES: MARÍA ISABEL
ESPAGUIRRE ÁLVAREZ, ALFREDO ABIEL MARTÍNEZ

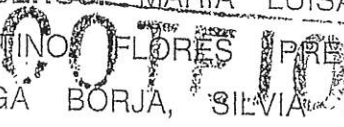
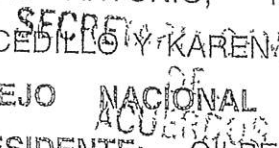
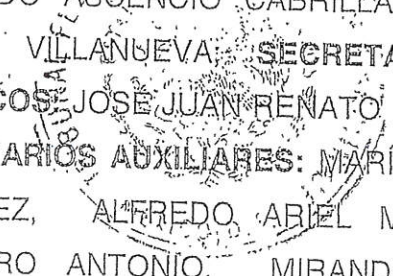
CASTILLO, ARTURO ANTONIO, MIRANDA VEGA,
BRENDA FISHER CEDILLO Y KAREN ENDE CABRERA
OCAMPO; CONSEJO NACIONAL DE ASUNTOS

JURÍDICOS: PRESIDENTE: GILBERTO SÁNCHEZ
OSORIO; CONSEJEROS: MARÍA LUISA ESTRADA
GONZÁLEZ, JUSTINO FLORES PÉREZ, MARÍA

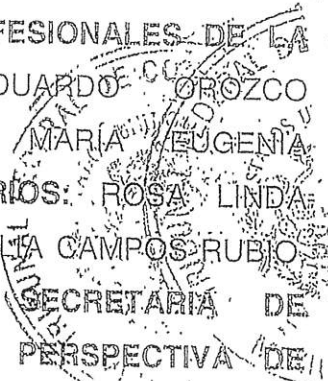
GUADALUPE VEGA BÓRJA, SILVIA GUADALUPE
FLORES BÁEZ, OSCAR LEONARDO ESPÍNDOLA URIBE,
LUIS ROBERTO GUILLÉN SANDOVAL; SECRETARIA DE

ENLACE LEGISLATIVO: ROSALBA GUALITO
CASTAÑEDA; SECRETARIOS AUXILIARES: PENÉLOPE
MENDIETA MEDINA, JAVIER GENER ÁRIAS, KARINA

CINTHIA MARTÍNEZ QUIROZ, SILVIA MÓNICA
HERNÁNDEZ ROSALES, SEFERINO MENDOZA
RODRÍGUEZ Y MANUEL RUTILO ÁRIAS RAMÍREZ;



SECRETARIA DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: MARÍA ELÍA CABAÑAS APARICIO; SUBSECRETARIO: ALVAR RUBIO RODRÍGUEZ; SECRETARIOS AUXILIARES: GERARDO CONTRERAS URIBE, EFRAÍN CHAVARÍN ISORDIA, ANA KARINA DÍAZ LÓPEZ Y LAURA ELVIRA SÁNCHEZ VALDÉS; SECRETARIO DE DEFENSA DE LOS TRABAJADORES PROFESIONALES DE LA MEDICINA: JOSÉ ORLANDO CARPINTERO CASTILLO; SUBSECRETARIO: ALBERTO BUCIO; SECRETARIOS AUXILIARES: HUGO RAMOS DEL ÁNGEL, MARIO ALBERTO DE LA FUENTE SÁNCHEZ, EDDY GARCÍA ZAPATA, JONATHAN IZAID MORENO HERNÁNDEZ, OSVALDO GALLEGOS BOCANEGRA Y ARÍA ISABEL BANDA SÁNCHEZ; COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS TRABAJADORES PROFESIONALES DE LA MEDICINA: PRESIDENTE: EDUARDO GÓZCO MARTÍNEZ; VICEPRESIDENTA: MARÍA EUGENIA PARTIDA VÁZQUEZ; SECRETARIOS: ROSA LINDA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, GAUDELIA CAMPOS RUBIO PATRICIA PORTO CARDIEL; SECRETARIA DE PROGRAMAS DE EQUIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TRABAJO: BLANCA ÁGUILA LIMA; SUBSECRETARIA: RAQUEL RAMÍREZ ORTEGA; SECRETARIAS AUXILIARES: ROXANA RAMÍREZ LUNA, MARÍA ELENA ROMANO RODRÍGUEZ, MARTHA CAROLINA LÓPEZ PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN MORENO SOLÍS, BLANCA ORALIA LÓPEZ COELLO Y MARÍA ALEJANDRA DÍAZ GARCÍA; COMISIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS DE EQUIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TRABAJO: PRESIDENTA: DELIA FÉLIX GARCÍA; VICEPRESIDENTA: ANA MARÍA MONTALVO VÁZQUEZ; SECRETARIAS: ANA LAURA PALACIOS MARÍN, MARTHA PATRICIA GÓMEZ BAUTISTA Y XOCHITL BARBA PÉREZ; SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL: SONIA GABRIELA OCAMPO CHAPA; SUBSECRETARIA:





TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 44/44

109° CUADRANTE NO 27

PROMOCIÓN: 132884

GABRIELA BENÍTEZ GÓMEZ;

AUXILIARES: MARTHA ALVARADO

DEL ROSARIO ROSALES VÁZQUEZ,

ABUD, MARÍA ISABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, MARÍA

BAÑOS PÉREZ, ADRIANA VILLAFRANCO FRANCO Y

MARTHA PATRICIA PARRA OVIEDO; COMISIÓN

NACIONAL DE ACCIÓN FEMENIL: PRESIDENTA:

MARÍA TRINIDAD GONZÁLEZ ORTEGA;

VICEPRESIDENTA: KARINA PÉREZ SILVA;

SECRETARIAS: GILBERTA CRUZ HERNÁNDEZ, MARÍA

VICTORIA SERRANO AVILÉS Y MARÍA LUISA TÉLLEZ

LÓPEZ; SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL:

SALVADOR ALBERTO CAL Y MAYOR COUTIÑO;

SUBSECRETARIO: ERICK OCHOA RASCÓN ;

SECRETARIOS AUXILIARES: EDY OSORIO TORRES,

JORGE LUIS CADEÑANES VÁZQUEZ, PAULO CÉSAR

TORRES AGUILAR, LUIS GARFÍAS RAMÍREZ, MARÍA

GUADALUPE GÓMEZ GONZÁLEZ Y LEONARDO

MAGALLANES FRANCO; COMISIÓN NACIONAL DE

ACCION JUVENIL: PRESIDENTE: ABEL GARCÍA

LÓPEZ; VICEPRESIDENTE: BERNARDINO MARTÍNEZ

OLGUÍN; SECRETARIO DE ASUNTOS

ADMINISTRATIVOS: SERASMO CORTÉS MUÑOZ;

SUBSECRETARIO: CIPRIANO CASTILLO GARCÍA;

SECRETARIOS AUXILIARES: CARLOS VEGA

GONZÁLEZ, LUCÍA HERNÁNDEZ PAREDES ALFONSO

FIGUEROA MANDUJANO, MARCOS FRANCO MONTIEL,

LOURDES DEL CARMÉN ESPINO NAVARRO Y MARÍA

GUADALUPE GONZÁLEZ SIERRA; COMISIÓN

NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

PRESIDENTE: ALEJANDRO DÍAZ S.; VICEPRESIDENTE:

DANIEL HÉCTOR CORTINAS ZÚÑIGA; SECRETARIOS:

ELEAZAR PÉREZ GÓMEZ; ERNESTO MUÑOZ

ESPARZA; ALFONSO OSORIO DELGADO Y JOSÉ

GABRIEL VÁZQUEZ CASTILLO; SECRETARIA DE

TURISMO: ARCELIA PRADO ESTRADA;





TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 44/44

PROMOCIÓN: 132884

VELASCO, NORA ELIZABETH

ARREVILLAGA, ORLANDO TOMÁS MOLINA FIGUEROA,

RAFAEL SÁNCHEZ GUZMÁN Y EFFREN FIGUEROA,

COMISIÓN NACIONAL DE RELACIONES SINDICALES

PRESIDENTA: CONCEPCIÓN LORENZANA

HERNÁNDEZ; VICEPRESIDENTE: URIEL VÁZQUEZ

BANECO; SECRETARIOS: JORGE LÓPEZ CUNDAPI,

ARTEMIO VÁZQUEZ MORENO, MARIO SERGIO

ZENDRERO ESPINOSA Y OTONIEL VERDUGO

ORTEGA; SECRETARIA DE MEJORAMIENTO DEL

AMBIENTE: MARÍA ISABEL DE LA PEÑA ANGULO,

SECRETARIOS AUXILIARES: CARLOS RUBÉN RAMOS

LORETO, MARÍA SONIA YEE ROBLES, MARÍA DE LOS

ÁNGELES GARCÍA GUERRERO, PEDRO ROMERO

FIGUEROA, MARÍA DE LOS ÁNGELES JUÁREZ

SÁNCHEZ, MARISELA BARRIOS MALDONADO Y

ALBERTO FLORES SALGADO; COMISIÓN NACIONAL

DE MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE: PRESIDENTE:

MARÍA GUADALUPE MORENO FIGUERA;

VICEPRESIDENTE: RUBÉN SARMIENTO BAHENA;

SECRETARIOS: ANDRÉS MIRANDA MORA, MAYTÉ

ARIZA SÁNCHEZ Y JOB NARVAEZ CORTÉS;

SECRETARIO DE BECAS: MARIO GONZÁLEZ DANEZ;

SUBSECRETARIO: JESÚS RENÉ PÉRRERA CANTÚ;

SECRETARIOS AUXILIARES: ELSA RAMÍREZ, SILVIA

ORTEGA BRIONES, MARIO ALEJANDRO MONROY

CHANONA, HÉCTOR CASTILLO SANTIAGO; FIDEL

SÁNCHEZ RAMÍREZ, RICARDO AGÜERO DE LA CRUZ,

MARCOS SÁNCHEZ SERRANO, DAINE ELIZABETH

CRUZ PÉREZ; COMISIÓN NACIONAL DE BECAS:

PRESIDENTA: MARÍA LUISA ADAME DANELL;

VICEPRESIDENTA: CLAUDIA BELTRÁN SALAS;

SECRETARIOS: NAHUM VÁZQUEZ VÁZQUEZ,

ROSALBA MARTÍNEZ FLORES Y DAVID MELO PÉREZ;

SECRETARIA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE

CARRERA: MARÍA DOLORES GONZÁLEZ MEZA;

109° GUADALUPE 29



SECRETARIA GENERAL
DE
ACUERDOS

COTEI



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 44/44
PROMOCIÓN: 132884

109° CUA

MARTÍNEZ, GUADALUPE MARTÍNEZ PAULINO,
OLIVIA DÍAZ SÁNCHEZ; **COMISIÓN NACIONAL DE FONDO DE TRABAJO PRESIDENTA:** MATILDE PÉREZ; **VICEPRESIDENTE:** JUAN MANUEL GONZALEZ CALDERÓN; **SECRETARIOS:** ALFONSO VIDAL ROSAS, JOSÉ LUIS VALDÉS MÉNDEZ Y INFRA MORELOS MEJÍA; **SECRETARIO DEL FONDO DE RETIRO:** ÁLVARO BARRIOS SÁNCHEZ; **SUBSECRETARIO:** ROBERTO GONZÁLEZ VERGARA; **SECRETARIOS AUXILIARES:** J. EFRAIN FLORES TAFOLLA, ISABEL GARCÍA MARTÍNEZ, JORGE VALENZUELA RAMÍREZ, YOLANDA ARELLANO CHACÓN, MARCELA

DE CONCEPCIÓN AGUILAR TORRES Y MARÍA DE JESÚS ALVA BELMONTE; **COMISIÓN NACIONAL DE FONDO DE RETIRO:** **PRESIDENTA:** MARÍA BLANCA RODRÍGUEZ ALMANZA; **VICEPRESIDENTA:** NORA GILDA JURADO CISNEROS; **SECRETARIOS:** MARÍA DOLORES CANO MARTÍNEZ, KARINA RODRÍGUEZ RIVERA Y VÍCTOR HUGO FLORES LÓPEZ; **SECRETARIO DE FOMENTO COOPERATIVO:** RAMÓN ALVARADO PÉREZ; **SECRETARIOS AUXILIARES:** HORTENCIA CRUZ GONZALEZ, ALEJANDRO MIRANDA REYNA, JOSÉ HUMBERTO ESPINOSA TREJO, ELOÍSA CHÁVEZ VELÁZQUEZ, FRANCISCO JUÁREZ MONROY Y DANTE PERALTA TORRES.

COMISIÓN NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO: **PRESIDENTE:** ROGELIO MENDOZA PÉREZ; **VICEPRESIDENTE:** AMADO LÓPEZ PÉREZ; **SECRETARIOS:** JESÚS SANTANDER ALCÁNTARA, FELIPE ROMERO VELASCO Y OSCAR HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ; **SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL:** ARMANDO JUAN CADENA ROMERO; **SECRETARIOS AUXILIARES:** MAURICIO TORRES SILVA, ÁLVARO PALET NARANJO, ROSA LÓPEZ FLORES, MARÍA DEL CARMEN ABURTO HERNÁNDEZ, RICARDO BONILLA ESPEJO, ENRIQUE DE JESÚS RAVELO PEREDA, ERICKA INGRID



SECRETARÍA GENERAL
DE
ACUERDOS

NOTA

MELGAREJO VÁZQUEZ Y EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA; COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL; PRESIDENTE: BENJAMÍN RODRÍGUEZ GALÁN; VICEPRESIDENTE: JOSÉ NÚÑEZ CRAVIOTO; SECRETARIOS: ELIZABETH VÁSQUEZ LEAL, JUAN TINOCO CONTRERAS Y ROSA DEL CARMEN CAMACHO PEREYRA; SECRETARIA DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS: MINERVA LORENA MORALES ALCÁNTARA; SUBSECRETARIO: ANTONIO ORTIZ FERNÁNDEZ; SECRETARIOS AUXILIARES: SABINA HERNÁNDEZ BAUTISTA, TITA ASCENCIÓN HIDALGO, RAFAEL AGUILAR ZAMORA, DELIA MARISOL RIVERA AGUILAR, JOSÉ ANTONIO MEDINA HERNÁNDEZ, GUILLERMINA SANTOS RODRÍGUEZ Y MARÍA ALEJANDRA SÁNCHEZ BLANCO. COMISIÓN NACIONAL DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS: PRESIDENTA: BEATRIZ ESPINOZA LUGO; VICEPRESIDENTA: MIRIAM MORENO MOLINA; SECRETARIOS: JOSÉ CARLOS ANDRADE MEZA, SALVADOR MOLINA CERVANTES, MARÍA JULIETA GARCÍA GARCÍA, VÍCTOR MANUEL ELÍAS ZAMORA Y SILVANO EDUARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. REPRESENTANTES ANTE LAS COMISIONES NACIONALES MIXTAS ANTE LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN: PROPIETARIOS: MARÍA VIRGINIA ROSAS ROSAS, OVISTANO DEL REAL RUEDAS Y AURELIO LÓPEZ NOLASCO; REPRESENTANTES ANTE LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD DE HIGIENE: PROPIETARIOS: OSCAR RAMOS LÓPEZ, JUAN MANUEL CAMPOS CERVANTES Y ALBERTO NAVARRO JAIMES; REPRESENTANTES ANTE LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN: PROPIETARIOS: JORGE CABRERA JIMÉNEZ, SAMUEL MOJICA FABIÁN Y JUAN FRANCISCO OCAÑA TORRES; REPRESENTANTES ANTE LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE BECAS: PROPIETARIOS: ENRIQUE



[Handwritten signature]



ACUERDO DE

COAHUILA DE ZARAGOZA



EXPEDIENTE: R.S. 44/44
PROMOCIÓN: 132884

109° GUADALUPE 33

HERRERA PONCE, JORGE ENRIQUE ALEJANDRO
Y OSCAR CUAUHTÉMOC RUIZ SORIANO

REPRESENTANTES ANTE LA COMISIÓN NACIONAL
MIXTA DE VESTUARIO Y EQUIPO: PROPIETARIOS:

SERVANDO ENCISO DÍAZ, PABLO CÁRDENAS MUÑOZ
Y CARLOS GARCÍA VÁZQUEZ; REPRESENTANTES

ANTE LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE EQUIDAD Y
GÉNERO: PROPIETARIOS: JUANA GAMBOA

CEBALLOS, BLANCA GRACIELA LEYVA IRIBE Y ROCÍO
TAPIA SOLÍS; REPRESENTANTES ANTE LA COMISIÓN

NACIONAL MIXTA DE CONVIVENCIAS INFANTILES:
PROPIETARIOS: NINFA LORENA ESTRADA ALMADA Y

MARIA DEL SOCORRO CHÁVEZ VILLAR;
REPRESENTANTES ANTE LA COMISIÓN NACIONAL

MIXTA DE PROGRAMAS EPIDEMIOLÓGICOS:
PROPIETARIOS: ARTURO MENCHACA SOTELO;

CÉFERINO ROBLES ANAYA Y JESÚS GALICIA REYES;
REPRESENTANTES ANTE LA COMISIÓN NACIONAL

MIXTA DE FORMALIZACIÓN LABORAL:
PROPIETARIOS: GABRIEL ACOSTA SÁNCHEZ,

BERNARDO RODRÍGUEZ CONTRERAS Y ANTONIO
ÁLVAREZ HARO; REPRESENTANTES ANTE LA

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DEL FONDO DE
CONTINGENCIAS NATURALES: PROPIETARIOS:

HÉCTOR GASTÓN DÁVILA LOPEZ Y VÍCTOR RAFAEL
CUAUTLE MARROQUÍN; INSTITUTO DE PROGRAMAS

DE CAPACITACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL MÉRITO
PROFESIONAL: DIRECTOR: HÉCTOR SARABIA

CABALLERO; CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y
ARCHIVO HISTÓRICO: DIRECTOR: ABUNDIO ORDAZ

OROBIO; COMISIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
DE PROGRAMAS ESPECIALES: PRESIDENTE:

ENRIQUE HUITRÓN GONZÁLEZ; COMISIÓN NACIONAL
DE ASESORIA: PRESIDENTE: CARLOS CABRERA

ESPINOZA; VICEPRESIDENTE: YUDER LEHAMN
AZCUAGA; SECRETARIOS: GONZALO GARCÍA



SECRETAR
ACUER

SECRETAR
ACUER

ABOITES, ESPERANZA FUJIGAKI LECHUGA Y ARTURO PEZINA CRUZ; GRUPO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL CEN: JOEL ÁNGEL MEDINA OLGUÍN, NETZÁHUALCÓYOTL ZAFRA SÁNCHEZ, ÁGUEDA SUÁREZ VARGAS, LAURA ORTEGA B., AUGUSTO RELLSTAB FUJIGAKI, LETICIA CASTAÑEDA ORTÍZ, MARCO ANTONIO SALINAS, GREGORIO HERNÁNDEZ ROJAS, RAFAEL PÉREZ DOMÍNGUEZ, FRANCISCO HERRERA SOTO, CARLOS ALBERTO MAGALLANES FRANCO, BERNARDO CORTÉS REYES, FERNANDO CORTÉS; OFICIAL MAYOR: ISACC ADAME LEYVA, AUXILIARES: ANGELINA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, ANDRÉS RIVERA, MANUEL ALEGRÍA, ANDRÉS ARMAS Y LUIS HERRERA SOTO; COMISIÓN NACIONAL DE HACIENDA: PRESIDENTE: ERNESTINA CAMACHO CAMACHO; SECRETARIOS: FRANCISCO JAVIER MORENO SORIA, LETICIA OROZCO VALDOVINOS, RAFAEL MIRANDA CAMACHO Y JOSÉ ARIEL ALARCÓN TREJO; COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA: PRESIDENTE: JANITZIO RAMÓN GUZMÁN, D GUTIÉRREZ; SECRETARIOS: VICENTE JOAQUÍN TREJO BENÍTEZ, OFELIA JAIMES VERGARA, SIGFRIDO RENÉ BADILLO VON, ERNESTO GUEVARA BERMUDEZ; CONSEJO NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA: PRESIDENTE: MARIO VILLALOBOS GARCÍA; VICEPRESIDENTE: ARMANDO RODRÍGUEZ VALDENEGRO; SECRETARIOS: ROSA, MARÍA JÁCOME, MARTHA MORGÁ ÁRIAS Y ENRIQUE CONTRERAS ALBA.

Téngase por efectuada la comunicación que el XX Congreso Nacional Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud aprobó los informes de actividades del Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Nacionales: de Hacienda, de Vigilancia y Justicia, así como de Honor y Justicia, de la organización sindical en comento, por el período de 2007-2013.



10





TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 44/44
PROMOCIÓN: 132884

109° GOBIERNO 35

Para un mejor manejo de los expedientes requiérase a la organización sindical promovente que los exhiba integrados y firmados, con las referencias de las cuales se tomó nota.



Asimismo, de conformidad con los artículos 365 Bis, primer párrafo y 391 bis de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación supletoria a la ley de la materia, se ordena poner a disposición la versión publica de la integración del Comité Ejecutivo Nacional y de los Estatutos del Sindicato de cuenta, en el portal del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, www.tfca.gob.mx.

NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS al Sindicato promovente. Así lo resolvió por UNANIMIDAD de votos el Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en sesión celebrada en esta fecha.- El Presidente del Tribunal y el Secretario General de Acuerdos.- Doy fe



EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE ESTRADOS
PRIMERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE
ACUERDOS

LIC. VICTOR MARIEL SOULÉ
MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

LIC. CARLOS FERNANDO MATUTE GONZALEZ C. IRMA RAMÍREZ SÁNCHEZ

SEGUNDA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. EDUARDO RAFAEL CARDOSO VALDÉS
MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

LIC. ALFREDO FREYSSINIER
ÁLVAREZ

C. JUAN BAUTISTA
RESÉNDIZ

TERCERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CANTÚ





EXPEDIENTE: R.S. 44/44, 109° CUADERNO 37
PROMOCIÓN: 132884

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO PLENARIO DE DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, RELATIVO AL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIS GARYO PÉREZ GRIJALVA

GJPG/LAJC
EXP. R.S. 44-44 p. 68263

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



MEXICO, D.F.

IDE EXPEDIENTE
CHIVO

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

CERTIFICA

Que las presentes copias fotostáticas que sella y rubrica, constantes de diecinueve fojas útiles por ambas caras, que concuerdan fielmente con sus originales que se tienen a la vista y obran a fojas de la seiscientas cincuenta y una a la seiscientas sesenta y nueve de autos; del expediente registrado bajo el número R.S. 44/44, 109° cuaderno relativo al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud; lo que certifico con fundamento en las fracciones VIII y IX del Artículo 27 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en cumplimiento al proveído del veintiséis de junio de dos mil diecisiete.- En la Ciudad de México, a los siete días del mes de noviembre del dos mil diecisiete.- Doy fe.



SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ALEJANDRO MARQUEZ MOTA

AMM/jvc*



C E R T I F I C A C I O N

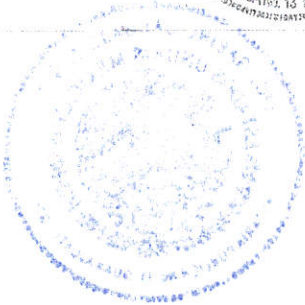
LA CIUDADANA LICENCIADA DELIA PONCE LOPEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 13 TRECE, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, CON DOMICILIO EN PRIVADA PEDRO MORENO NUMERO 614 SEISCIENTOS CATORCE, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL NUMERO 36500 TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS; **CERTIFICA:** - - - - -

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ADHERIDA A LA PRESENTE, RELATIVA AL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NUMERO R.S.44/44,109° CUADERNO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE SALUD QUE CONTIENE ACTA DE ELECCIÓN 10 DIEZ DE DICIEMBRE DEL 2013 DOS MIL TRECE, LA CUAL CONSTA DE 19 DIECINUEVE FOJAS UTILES ANVERSO Y REVERSO, CONCUERDA FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON UNA COPIA CERTIFICADA QUE TUVE A LA VISTA Y CON LA CUAL SE COTEJO DEBIDAMENTE. - - -

EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE IRAPUATO, ESTADO DE GUANAJUATO, A SOLICITUD DE JOSE MARTIN CANO MARTINEZ, SIENDO EL DIA 28 VEINTIOCHO DE MARZO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.- DOY FE.- - - - -



[Handwritten Signature]
LIC. DELIA PONCE LÓPEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 13

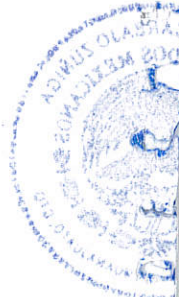




GUANAJUATO, GUANAJUATO, A LOS 04 CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO GABINO CARBAJO ZÚÑIGA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 ONCE, DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, QUE ES EL DE MI ADSCRIPCIÓN. -

----- CERTIFICADO -----

QUE LA COPIA QUE ANTECE DE LA COPIA CERTIFICADA EXPEDIDA POR LA LICENCIADA DELIA PONCE LÓPEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 13, DEL PARTIDO JUDICIAL DE IRAPUATO GUANAJUATO, RELATIVA AL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO NÚMERO R. S. 44/44, 109 CUADERNO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE SALUD QUE CONTIENE ACTA DE ELECCIÓN, EN FECHA 10 DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, QUE CONSTA DE 38 TREINTA Y OCHO FOJAS ÚTILES, CONCUERDA FIEL Y CABALMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL CUAL SE HIZO EL COTEJO RESPECTIVO A PETICIÓN DEL LICENCIADO DANIEL FERNANDO RAMOS HERNANDEZ. - DOY FE. -



LICENCIADO GABINO CARBAJO ZÚÑIGA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 ONCE